

LOS DOS MUNDOS

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: 8 rs. al mes.—PROVINCIAS: 30 rs. trimestre.—EXTRANJERO: 15 francos trimestre.—AMERICA Y ASIA: 6 pesos fuertes semestre.

Las suscripciones deben pagarse por adelantado, sin cuyo requisito no será atendida ninguna de ellas.—Se admiten anuncios para la cuarta plana, reclamationes y comunicados para las demás a precios convencionales.—Se insertarán gratis todos los artículos que, aunque sean de interés particular, tiendan al desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura en nuestro país.—También insertaremos, en sitio preferente, todos los trabajos que se nos remitan, relativos al progreso científico, artístico y literario, y que tiendan a dar á conocer el estado del pensamiento humano en la época actual.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Verá la luz pública, por ahora, los jueves y domingos de todas las semanas, conteniendo cada número ocho grandes páginas de esmerada impresion y papel apropiado.

Son colaboradores de la presente publicacion, distinguidos escritores españoles y americanos, que se interesan directamente por el engrandecimiento de nuestro país y se afanan por el progreso político, científico y literario de la nacion española.

Toda la correspondencia relativa á Los Dos Mundos, se dirigirá al Director único encargado de recibirla y contestarla.

PUNTOS PRINCIPALES DE SUSCRICION.

MADRID, en la Administración central de Los Dos Mundos, calle de Fuencarral, 47, bajo derecha y en todas las principales librerías.—PROVINCIAS, en todas las principales librerías.—ISLA DE CUBA (Habana), oficinas de *La Propaganda Literaria*, calle de O'Reilly y en todas las librerías.—PUERTO-RICO, oficinas del *Boletín Mercantil*.—MANILA, Sres. Ramirez y Girander.—PARIS, E. Denné Schmitz, librería Española, calle de Monsigny, 15.—LONDRES, T. Olloway, 533, Oxford Street.—MEJICO, Sres. Roza y Bouret, librerías.—BUENOS-AIRES, D. Cipriano Torrejon, calle de Moreno, 213.—NUEVA-YORK, oficinas del periódico español *Las Novedades*.

Las suscripciones pueden hacerse directamente remitiendo su importe al Administrador de la publicacion por medio de libranzas de fácil cobro.

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 14 de Febrero.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto nombrando oficial segundo de la secretaría de dicho Ministerio á D. Gonzalo de Acebedo y Obregon.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Cayetano Guzman contra dos acuerdos dictados por la Comision provincial de Zaragoza.

—Otra desestimando la instancia del Ayuntamiento de Valdés contra el acuerdo en que la Comision provincial de Oviedo le obliga á satisfacer las estancias en el hospital de dos enfermos.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Carlos Fernandez contra un acuerdo de la comision provincial de Leon.

ULTRAMAR.—Resoluciones dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Enero último.

ESTADO.—Publicacion con arreglo al art. 23 de la ley de presupuestos de 1877, de las condecoraciones concedidas por el Real decreto de 13 de Enero último.

Gaceta del 15 de Febrero.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que el teniente coronel de infantería de marina, D. Enrique de la Rigada, cese en el cargo de oficial segundo de este Ministerio.

—Otro nombrando oficial segundo del Ministerio de Marina, sin sueldo ni antigüedad, á don Juan Jacome y Pareja.

HACIENDA.—Real orden autorizando la conversion en bonos del Tesoro, solicitada por don Jaime Garau y Fons, del importe de la renta que percibe por una carga de justicia consignada á su favor en el presupuesto del Estado, como subrogado en los derechos del marqués de Premio Real.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Redesvinto Romay, contra una providencia del Gobernador de la Coruña, que desestimó una instancia del recurrente para que se hiciese cumplir al Ayuntamiento de Carballo un convenio celebrado para la recaudacion de contribuciones.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Gerardo del Val, apoderado del marqués de Ayerbe, contra ciertos extremos de un decreto del Gobernador civil de Zaragoza, en un expediente instruido sobre pago de pensiones de cinco censos impuestos sobre los propios del pueblo de Auñón.

—Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de censura de las oposiciones á las dos plazas de médicos agregados del cuerpo de Beneficencia general, vacantes en el Hospital de la Princesa.

EL PLATO DE ANTONIO CANOVA.

I.

En la sala de los bajo-relieves de la Academia de Bellas Artes de Venecia, existe una preciosa urna de pórfido, dentro de la cual se conservan con religiosa veneracion los descarnados restos de una mano humana.

Aquellos restos, que por su forma y disposicion fueron á no dudar la mano derecha de un hombre, y el cincel que suspendido de la urna sirve como de blason al monumento cinerario, indican con toda claridad que en él se conservan los restos de un gran escultor; y así es efecto, por que aquel cincel y aquella descarnada mano, son la mano y el cincel de Antonio Canova, de ese poderoso genio de la escultura, que émulo sino competidor de Miguel Angel, supo arrancar á la piedra la estatua de *Perseo*, el mausoleo de Doña Maria Cristina de Austria, el grupo de *Teseo vencedor del Minotauro* y otras cien inspiradas y magnificas creaciones.

Antonio Canova, cuya mano derecha es conservada como ya hemos dicho, mientras su corazon y su cuerpo están, el primero, en la iglesia de los *Erari* de Venecia, y el segundo, en el pueblo de Possagno, cuna del gran artista, es á no dudar una de las más legitimas glorias de la Italia, la cual, al dividir en pedazos el cadáver de su gran escultor moderno, se muestra en nuestra humilde opinion, por lo ménos, más vana que piadosa.

Fruto quizás del mal ejemplo, España ha hecho una muy parecida division de las respetables cenizas de Fortuny, sin contar con que á pretexto de no sabemos que panteon nacional, puramente ilusorio, removió y trajo de aqui para allá, las venerandas cenizas de algunos hombres ilustres.

¿Por qué estas exhumaciones, por qué estas divisiones, que son á la par que una impiedad, una profanacion terrible? ¿Es acaso sino de los que algo valen, ser traídos y llevados aun despues de muertos?

Asi debe ser sin duda; y no hace mucho tiempo que en el cementerio de la Patriarcal, y ante el mausoleo de Quintana, pensábamos esto mismo, compadeciendo desde el fondo de nuestro corazon á la humanidad, la cual, ridícula y vana, lleva hasta más allá de la tumba, su vanidad y sus ridiculeces.

El mausoleo del gran poeta, mole pesada y de mal gusto, nos sugirió amargos y extraños pensamientos.

Ante aquel acinamiento de piedra, de idea en idea, sabiendo que los cementerios en nuestra patria son patrimonio del clero, y que la religion, iris bendito de paz, puede y aun suele convertirse en arma de partido, pensábamos si el monumento de Quintana está hecho para enaltecerle ó para aprisionarle; si es un respetuoso recuerdo, ó una sombría cárcel póstuma en la cual el fanatismo ha encerrado el yerto cadáver del gran poeta liberal, temiendo tal vez que aquél que fué potente genio vuelva á dejar ver á los pueblos sus vigorosos cantos de libertad y de progreso.

¿Por qué si no tanta mole? ¿por qué si no tanta piedra?

A Quintana cristiano, le bastan una cruz y una losa; á Quintana poeta, es decir, á su gloria, las hojas de papel de un libro más duraderas que el mármol y que el bronce; porque el invento de Guttenberg, produciendo los hojas de los libros, es al espíritu y á la inteligencia lo que la primavera á los campos.

Muere una generacion de hojas y de flores, muere una edicion de un libro, y otras hojas y otras flores vivifican la naturaleza y otras ediciones el pensamiento; porque sobre la tierra sólo son perecederos los individuos; las especies, ya que no las familias, son eternas.

Por estas razones, pues, y comprendiendo lo perecedero de la materia, encontráramos, ¡y encontramos, ridiculo el monumento á Quintana; pensando, y no sin razon, que la fama y las obras del gran poeta vivirán á no dudar, mucho más que aquella mole de piedra impia y fuera de lugar, sobre todo en el sombrío antro de la igualdad y de la muerte.

Una estatua, un monumento, en una plaza ó en un paseo público, pueden ser no solamente un tributo de admiracion á los que fueron, sino un estímulo á los que son; una estatua, un monumento en un cementerio, son, ó una vanidad impia ó un sacrilego sarcasmo.

Quod multus amores monumentum idem gloria incitamentum sit, dice la inscripcion latina puesta en la urna de pórfido que guarda la mano derecha del gran Canova; y como este *incitamentum gloria* no se concibe en un Campo-santo, de aqui que nosotros encontremos fuera de lugar el monumento á Quintana, el cual no cabe en un cementerio; como no caben en un museo los que, por restos humanos, son, y deben ser, patrimonio exclusivo de la tierra.

Quia pulvis es et in pulverem reverteris, dice con razon la Iglesia.

Contra nuestra voluntad y de digresion en digresion, hemos olvidado el objeto de este artículo, en cuyos primeros párrafos nos ocupábamos del gran Canova, de ese genio de la escultura, tan grande en su fama como pequeño y pobre en los primeros años de su vida; bien es verdad que Canova huérfano y pobre, Canova haciendo sus primeros ensayos artísticos en el yeso, que como aprendiz de albañil amasaba con sus manos, complementa y aquilata para nosotros el inmenso valor del gran artista autor del *Teseo vencedor del Minotauro*, á pesar de lo cual no dejamos de conocer que sin una casualidad, tal vez ni conoceríamos su nombre, ni admiraríamos sus obras.

¿Qué casualidad fué esta?

II.

En los Estados de Venecia, cerca de la aldea de Possagno y no lejos de un rico palacio, residencia habitual de la noble fami-

lia Falieri, veíase en 1759 una humilde choza, habitacion del caduco y pobre albañil maese Pasino Canova.

Un dia, ó por mejor decir, una noche, cansado por la fatiga del dia, dormia maese Pasino á pierna suelta, cuando unos grandes golpes dados á la puerta de su vivienda y las voces de *abre abuelito que soy yo*, dichas repetidas veces, vinieron á despertarle.

Levantóse gruñendo y medio dormido aun el buen anciano, abrió de mal humor la aporreada puerta, y un hermoso y alegre niño penetró entónces por ella.

Aquel niño, que podria tener unos doce años, aquel pobre niño, que sólo y no muy abrigado á pesar del frio, aporreaba la puerta de una humilde choza buscando en ella un asilo, era el embrión de un genio, era el germen de un gran artista, era, en fin, Antonio Canova que se escapaba de su casa; que abandonaba á su madre por odio al maldito padastro que ésta se habia servido darle, y que ávido de cariño y de caricias corria á buscarlas refugiándose en los brazos de su abuelo, en el hogar del padre de su padre, en el que el niño podia considerar como hogar propio, porque los hijos somos más que sucesores continuadores de la vida y ser de nuestros padres.

Perfectamente recibido Antonio por su abuelo, el cual no habia visto con muy buenos ojos las segundas nupcias de su nuera, el viejo albañil y el futuro gran artista vivieron en amigable sociedad durante algun tiempo, construyendo tapias y paredes el primero, y fabricando el segundo muñecos y figuritas con el yeso que para su abuelo amasaba.

Un dia de Diciembre, el de Santa Cecilia, ó sea el dia 13, trabajaban maese Pasino Canova y su aprendiz en la recomposicion de una tapia del palacio Falieri, cuando un recado del duque, dueño del palacio, vino á interrumpir sus tareas.

Un conflicto, y un conflicto grave, habia ocurrido en la ducal morada, y el señor de ella recurria á maese Pasino como á un último y desesperado recurso, y decimos como á un último y desesperado recurso, porque el caso, á decir verdad, bien merecia la pena.

El duque aquel dia daba un gran banquete; sus convidados, muchos en número, eran además los principales caballeros de Venecia; y el cocinero, dos horas antes de servir la comida, habia echado de ver con espanto que, por un imperdonable olvido suyo, en aquel regio banquete faltaba el plato montado, el gran plato que, como principal adorno de la mesa, debia ostentarse magnífico en el centro del servicio de los postres.

En tan apurado trance, maldiciendo su suerte, y al disculparse con su señor el duque, el cocinero habia pronunciado la palabra arquitectura, y esta palabra habia

hecho que el duque se acordara de maese Pasino, el cual, como albañil, podía muy bien ser útil tratándose de una construcción, que si bien de masa, debía ser bella, y artística ante todo.

Llamado Pasino por el duque, el nieto siguió á su abuelo, el aprendiz á su maestro, y los dos Canovas, el niño y el anciano, comparecieron al mismo tiempo en su presencia, enterándose también al mismo tiempo del olvido del cocinero y del apuro del duque.

—¿Y qué hacemos? preguntó éste á Pasino después de contarle el lance,

—Monseñor, si se tratase de edificar una casa, yo vería, intentaría; pero....

—De modo, le dijo el duque interrumpiéndole, que no tratándose de edificar una casa, tú nada sabes hacer.

—Nada, monseñor, repuso humildemente el viejo.

—Yo si sé, exclamó Antonio; y si monseñor quisiera escucharme....

—Y bien, ¿si quisiera escucharte, qué me dirías ó qué harías tú? dijo el duque agarrando por una oreja á Antonio y estirándosela cariñosamente.

—Haría, lo que falta que hacer, y si el señor cocinero quiere darme un gran pedazo de la masa con que hace sus pasteles, yo os sacaré del apuro.

—Sea así, contestó el duque; désele á este chico lo que pida, y déjesele que haga lo que quiera. Antonio, continuó; te doy amplias facultades; vé, pues, lo que haces para no dejarme mal.

—No os dejaré; y si queréis ver una muestra....

—No, replicó el duque; quiero que tu obra sea para mí, como para mis convidados, una sorpresa; y al decir esto, se retiró de las cocinas, marchando á reunirse con sus convidados, en tanto que Antonio ponía por primera vez sus manos en la masa y loco de entusiasmo, se ofrecía á si mismo hacer una maravilla.

III.

¿Logró su intento el chiquillo? ¿Fue su audaz promesa hija de su inconsciente deseo, ó fue, por el contrario, nacida de la seguridad y convicción de su conciencia? ¿Fue Antonio al prometer un loco, ó fue, por el contrario, un inspirado?

IV.

La comida con que el duque obsequió á sus convidados fue magnífica y soberbia. La animación y la alegría reinaban en la sala; y cuando llegó el momento de servir los postres, el duque divirtió á sus huéspedes refiriéndoles el imperdonable olvido de su cocinero, y la pretenciosa oferta del nieto del albañil.

Al acabar el duque de referir lo sucedido, como hecho expreso, por malicia quizás, ó quizás porque el pobre Canova no había logrado su intento, los extremos de la mesa estaban cubiertos, el centro se iba cubriendo, y el famoso plato, el plato esperado, apetecido, y comentando, no aparecía sin embargo.

El mayordomo del duque entró en la sala por fin; traía una gran bandeja cubierta con un blanco lienzo, que levantó de pronto y después de haber colocado el esperado objeto en el centro de la mesa.

Un grito de admiración, un ardiente grito de entusiasmo brotó entonces de los labios todos.

Un león, un magnífico león de pasta, admirablemente sentido y modelado se ostentaba en medio de la mesa, y aquel león, aquella magnífica escultura, era la obra de un niño.

El primer destello de un artista, que sin maestro ninguno, y únicamente guiado por su genio, sabía hacer obras de arte.

Bajo la protección y á expensas de la familia Falieri, Antonio Canova, cuyo genio

se había mostrado, gracias á una casualidad, estudió el dibujo en Venecia, pasando después de cuatro años á Roma, donde continuó sus estudios en la escuela de Volpato.

Algun tiempo después, Canova dejó el pincel por los cinceles.

En 1782, el entonces embajador veneciano en la capital del mundo católico, después de una gran comida que dió á cuanto Roma tenía de más ilustre, invitó á sus convidados á pasar á un gran salón, en cuyo centro se veía un grupo en mármol, obra, según el embajador, de un artista desconocido.

Aquel grupo era *Teseo, vencedor del Minotauro*, el cual fué declarado unánimemente por la concurrencia, la creación más bella y acabada de la escultura moderna.

Desde entonces, Antonio Canova, el humilde aldeano de Possagno, el nieto de un albañil, fué condecorado como un gran escultor y respetado como un genio.

El grupo de *Dédalo é Icaro*, que existe en Venecia, donde Canova murió, el *monumento di Rezzonico* en la basilica de San Pedro en Roma, y por último, aquellas obras suyas que en el Museo del Vaticano tuvieron el peligroso honor de verse mezcladas con los más preciosos objetos de la Grécia antigua, cantan la gloria de Canova, el cual consiguió que su estatua *Perseo*, llamada *La Consolatrice*, ocupara el puesto del *Apolo del Belvedere*, que las conquistas francesas en Italia habían llevado á Paris.

Sus luchadores *Damoceño y Creugas*, el sepulcro de Alfieri que existe en Florencia, su *Magdalena arrepentida*, su grupo en mármol *Zéfiro robando á Psiquis* y otras diferentes creaciones suyas, son también notabilísimas, siendo, sin embargo, inferiores á las dos grandes obras del humilde hijo de Possagno, que existen en la capital de Austria, la cual, para albergar dignamente una de ellas, el grupo *Teseo, vencedor del Minotauro*, ha construido en medio del paseo llamado Jardín del pueblo (Volksgarten) un templo, copia exacta del de Teseo en Atenas.

El grupo de Canova hoy, en Viena, como lo era antiguamente la estatua del semidios, en Atenas, es adorado en este templo, cuyos sacerdotes son una especie de municipales encargados de abrir las puertas del santuario á las horas del paseo.

La obra de las dos principales creaciones de Canova, que Viena guarda orgullosa, es el mausoleo de doña María Cristina de Austria.

Estas que hemos numerado son las principales obras, y ésta que hemos referido es la historia de Antonio Canova, el cual, como Ginotto, el genio de la pintura, como el mulato de Murillo, y como tantos otros grandes artistas, nació humilde y oscuro, elevándose por si mismo, cosa lógica por lo demás, porque el sol nace y surge de entre tinieblas, y los genios son los soles que dan vida y calor á los, sin ellos, áridos y yermos campos de la tradición y de la historia.

CARTA CURIOSA.

Nuestro estimado colega *El Globo*, en su número correspondiente al día 14, publica una carta de Paris, de la cual copiamos los siguientes curiosos párrafos:

«Aquellos de nuestros lectores que no hayan olvidado las famosas hazañas de doña Baldomera, leerán quizás con gusto un libro curiosísimo que acaba de publicarse en Stuttgart, *Historia de mi vida*, por Adela Spitzeder, usurera célebre, que fué un momento terror de Munich y que llevó el genio de la intriga y la audacia de la especulación hasta el extremo de contraer, en menos de dos años, unos ochenta millones de deudas. Y lo más singular del caso es, que sus acreedores no conservaron contra ella ningún resentimiento. Eran todos, más ó menos inconscientemente, cómplices de la aventurera, á la cual prestaban

á 120 por 100, en tanto que Adela lo hacia á 240 á las personas más distinguidas de la alta sociedad alemana; y tenían tan ciega confianza en la habilidad de la Spitzeder, que cuando se vieron arruinadas, dieron suelta á sus justas iras, más bien contra el tribunal que la condenaba, que contra la audaz y romancesca especuladora. Así es que durante el curso del proceso recibió en la prisión centenares de cartas exaltadísimas, y una colectiva, que termina en estos términos: «No tengáis miedo, buena señora; si salís condenada, nosotros iremos á la cabeza de 10.000 artesanos, y os sacaremos libre.»

El tiempo y la reflexión entibió, sin duda ninguna, el ardor de sus víctimas. Adela Spitzeder salió condenada á tres años de reclusión, que le han servido para escribir este libro, por muchos conceptos interesante.

Adela Spitzeder nació en Berlin el año 1832, de familia bastante bien acomodada, y contrajo, con el vicio de fumar y loca pasión por los perros, íntima amistad con las niñas principales de la aristocracia y con la misma Emperatriz, en el colegio de las Ursulinas de Viena.

Obedeciendo á natural vocación, no sin precedentes en la familia, dedicóse al teatro, servida por facultades extraordinarias; pero con estrella tan adversa, que fué siempre silbada.

Reducida por falta de contratos á subvenir á sus necesidades por medio de empréstitos ruinosos, concibió el proyecto de convertirse á su vez en usurera. Lo más difícil era proporcionarse los primeros fondos; pero un día, no explica cómo ni por qué, se le presentó un maestro carpintero y le ofreció, mediante un interés de 10 por 100 mensual, y sin más garantía que su firma, una cantidad bastante considerable. Y cosa maravillosa; este hombre, excesivamente confiado, tuvo pronto multitud de imitadores que con igual espontaneidad depositaban sus economías en manos de la jóven y hermosa usurera, que por su parte, y esto no es ya maravilloso, encontró á quienes prestar con un interés de 20 por 100 mensual.

Adela Spitzeder conviértese rápidamente en millonaria. Adquiere hermosa posesión en las orillas del Starnberg; 14 casas en Munich; profusión de carruajes y codiciadas obras de arte. Sostiene cuatro periódicos: *Süddeutsche Telegraph*, *La Volkstote*, *L' Extrablatt*, y *Le Münchner*.

Regala un día 107.000 francos de dote á su doncella. Mantiene un ejército de abogados, periodistas, porteros y empleados largamente retribuidos; ofrece suntuosos festines á sus amigos, y finalmente, deslumbrada á toda la sociedad de Munich por la prodigalidad, la elegancia y las excentricidades de su proceder.

A todo suplian las imposiciones. Desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde no cesan de llegar diariamente á las puertas de la *Dachauer Bank* centenares de comerciantes, industriales, obreros y domésticos, aportando sus economías. Adela no hace ya ningún esfuerzo para atraerse los imponentes; bien al contrario, los maltrata, los cubre de injurias. «Idiotas, les dice, ¿por qué me dais vuestras economías? Vosotros debéis saber que yo no ofrezco garantías.» Y los imbéciles, en lugar de oír el consejo, suplican como merced singular que se les tome el dinero. ¿No sucedía algo semejante con doña Baldomera?

Las revelaciones de Adela Spitzeder dan una curiosa idea de la alta sociedad alemana; y es bajo este punto de vista, principalmente, que tienen sus Memorias vivísimo interés. Sus íntimas relaciones y sus negocios continuados con jefes del ejército, magistrados, títulos, diputados y personajes de la Real familia, todos nominativamente designados en el libro, y todos deudores y comensales de la usurera, pre-

sentan á la sociedad alemana bajo un aspecto desconocido.

Entre otros mil detalles de esta obra hay uno curiosísimo, y que demuestra las ideas que en materias morales campean en el reino de Baviera.

Un día, escribe Adela, hablando de sus empleados, á quienes trata sin excepción de ladrones, una buena mujer de mi servicio fué acusada de haber robado algunas monedas. Ella se defendió como un diablo, y concluyó por salir de la casa protestando de su inocencia; pocos instantes después un grito de horror salió de todos los labios. Era ella, que desnuda presentóse diciendo: «Vedme si tengo encima alguna moneda.» Vieja y fea como era, todo el mundo se cubrió los ojos por no verla.

Este procedimiento de justificación parece hallarse muy en voga en Alemania, porque no hace muchos días que leí en la sesuda *Revue de France*, y á propósito de un proceso, que una jóven del mejor *demi-monde* berlinés, habiéndose visto acusada de robo en un comercio, desnudóse de sus vestidos y enaguas con tal presteza, que los asistentes, escandalizados, apenas tuvieron tiempo de impedirle que quitara la camisa. Conducida ante los tribunales por ataques al pudor, respondió al Presidente del tribunal con frescura: «Señor Presidente, cuando se trata de mi honor no tengo inconveniente en ponerme desnuda delante de toda la ciudad.»

El libro de Adela Spitzeder, en suma, es digno de leerse, ya para conocer algunas costumbres íntimas de la alta sociedad alemana, como para distraerse con la relación verdaderamente maravillosa de las hazañas de esta mujer, en quien tomó quizás ejemplo de las suyas, más prosaicas y ruines, doña Baldomera.»

ALGO MÁS SOBRE LA PESTE NEGRA.

A pesar de las reticencias y de las noticias contradictorias, al fin sabemos la verdad respecto al verdadero carácter de la epidemia que se ha declarado en el Gobierno de Astrakan. Es la peste asiática, la peste negra, que asoló á Europa en el siglo XIV y que en todos los países en donde apareció, como en Italia, en Provenza, en Borgoña, en Paris, en los Países-Bajos, mató á las dos terceras partes de la población.

Es imposible asimilar nunca dos epidemias, aunque sean de la misma naturaleza. Sin embargo, sin pronunciarnos sobre el grado de malignidad de la peste de 1878, podemos cuando menos afirmar que se propaga por importación.

Puede extenderse por medio de los ríos, de las corrientes atmosféricas, por la continuidad del suelo? Esto es menos seguro. En todo caso nada podemos hacer contra ese modo de contagio. Nuestra influencia se limita á la importación por el hombre, y por los vehículos y objetos que llevan desde el punto infestado. Es preciso, pues, vigilar las vías terrestres y marítimas.

La vía terrestre es larga y difícil, se dirá. Esto es un error. Las locomotoras suprimen las distancias.

Sin embargo, la vía marítima es la más peligrosa. El régimen de las cuarentenas debe aplicarse con tanta inteligencia como rapidez. Mañana sería quizás demasiado tarde para cerrar una puerta ya abierta, si fuera verdad, como se ha dicho, infundadamente sin duda, que habían desembarcado en nuestros muelles mercancías procedentes de países contaminados.

La política interior, por interesante que sea, debe por un momento ceder el paso ante esta preocupación.

¡Las cuarentenas! Esta palabra va á hacer surgir muchas dificultades. No hace mucho tiempo que se amotinaron los intereses comerciales. Los ingleses, que aplican muy tranquilamente este sistema en su casa, se muestran sorprendidos de que se practique en otras partes. Rusia se ha quejado ya; pero no se ha concluido todo aun. Armador del Norte de Francia hay que ha aplaudido esta medida, cuando otro del Mediodía la ha censurado. Empero, ¿qué importa esto? La salud pública debe prevalecer sobre estas oposiciones.

El público empieza á alarmarse con las noticias de Oriente. El peligro, sin embargo, no es

inminente, y la esperanza de que se podrá evitar este peligro es legítima; pero con una condición, y es que se obrará sin tardanza, sin vacilación.

Una nota del *Journal official* nos hace confiar. El Gobierno ha prometido obrar, enviando delegados á las comisiones creadas en el extranjero para estudiar la epidemia y aislarla en sus focos primitivos. Muy bien. Pero esto no es bastante todavía.

Sabemos que la comisión de higiene está vigilando, que cuenta en su seno eminencias médicas dignas de la mayor confianza. Pero en semejante materia, nos gusta saber que se prepara algo contra tan terrible enemigo.

El Gobierno tiene á su disposición un notable cuerpo de sabios, cuya competencia es ley, y cuyas discusiones son públicas.

¿Por qué los Ministros de Instrucción pública y de Comercio no han entregado este asunto á la Academia de Medicina, dándole todos los informes necesarios? La Academia hubiera nombrado con urgencia una comisión cuyo dictamen, abarcando á la vez las observaciones recogidas y las medidas salvadoras que se hubiera juzgado necesario tomar, se habría ya discutido y hecho público. La población sabría así de un modo cierto que la administración, no contenta con observar, obra eficazmente y pone en práctica los consejos mas serios de la ciencia.

(*Moniteur Universel.*)

Dicen de Nueva-York que la Sociedad histórica del Estado de Nueva Jersey ha resuelto declarar que los restos encontrados en la Catedral de Santo Domingo son *indisputablemente* los de Cristóbal Colon.

Nosotros á la vez, y con mayor autoridad que la Sociedad histórica referida, á algunos de cuyos individuos conocemos, nos permitimos declarar todo lo contrario de lo que afirman los *sabios* del Estado de Nueva Jersey.

El alcalde de la Habana, D. Antonio Gonzalez de Mendoza, ha renunciado la asignación de 6.000 pesos, señalada para gastos de representación.

El día 23, á las doce, con motivo de los días de S. M. el Rey, recibió corte en el palacio de Gobierno el señor Gobernador general. El acto estuvo brillantísimo, y tan extraordinariamente concurrido como pocas veces se ha visto. El mismo día, por la tarde, vistió el Capitán general á las fuerzas del ejército, voluntarios y bomberos, que se encuentran en la capital y sus inmediaciones. El trayecto que ocupaba la extensa línea estaba literalmente cubierto de espectadores, así como las azoteas, ventanas y balcones de los edificios próximos.

En la madrugada del 14 de Enero, según un periódico de Sagua, se suicidó en Cárdenas D. Dámaso Galar, administrador del ferro-carril de aquella ciudad, infiriéndose un terrible navajazo y disparándose tres tiros de revólver.

Los telegramas de Londres indican que todavía no se ha extinguido en aquella ciudad el efecto que produjo la noticia de la derrota de la columna inglesa cerca de Natal. Parece que la columna se internó demasiado en el territorio de los Zulus. Lo peor del caso es que los refuerzos tardarán dos meses lo ménos en llegar á su destino. La situación de las tropas derrotadas se agravará por momentos, y pueden ser aniquiladas ántes de que lleguen los refuerzos.

El Consejo sanitario de Marsella, preocupado por la inquietud de los ánimos, y tratando de redoblar su vigilancia, ha decidido, en una sesión celebrada el 5 de Febrero, lo siguiente: 1.º Pedir al Ministro de Comercio que todas las medidas de precaución adoptadas por la dirección de Marsella tengan fuerza y vigor en todos los otros puertos del litoral. 2.º Imponer una cuarentena de cuarenta y ocho horas de observación á todos los buques procedentes del mar Negro, aunque estén provistos de la patente limpia. 3.º La fumigación absoluta de to-

das las mercancías sospechosas ó susceptibles de contener miasmas, como lanas, tejidos, borras de seda, ropas, etc.

Parece que los agentes de la autoridad han descubierto, durante los últimos días, una casa de juego en la calle de Sevilla. A nosotros no nos sorprende semejante descubrimiento, y solo extrañamos que no sea mayor el número de casas de tal índole que se descubran diariamente, pues dicese que abundan en algunos sitios muy céntricos, si bien llevan algunas el título de casinos ó círculos de recreo.

¿No saben esto los representantes de la autoridad? ¿Quiéren que nosotros hablemos más claro? ¿Desean más detalles?

Bajo la presidencia del señor Ministro de Ultramar tuvo lugar el viernes por la tarde la apertura de los pliegos de los que han tomado parte en la subasta para la construcción de un cable submarino entre Hong-Kong y Manila, resultando ser de los señores don Juan Sixto Perez, don José Zapatero y la Compañía inglesa Maintainense, asociada con la del Este, que actualmente explotan los cables de la China y la Australia.

De dicho asunto, tan importante para nuestras posesiones de Asia, nos prometemos hablar con alguna detención otro día.

En la actualidad se está levantando un edificio cuya construcción puede ser considerada como un verdadero reto del hombre á la naturaleza. Nos referimos al faro que se eleva sobre la roca de Ar-Men, uno de los arrecifes de esa curiosa formación geológica conocida con el nombre de la Calzada de Sein, en la extremidad occidental del departamento de Finisterre, en unos sitios que han hecho célebre multitud de sinietros. Durante mucho tiempo se ha considerado como imposible iluminar dicho escollo, combatido sin cesar por violentísimas corrientes. La obra de salvación ha sido no obstante intentada, habiendo comenzado los trabajos en 1867. Para abrir en la roca algunas cavidades indispensables para la edificación, los marinos han trabajado junto al escollo cubiertos siempre por las olas.

Al terminar la primera campaña estaban abiertas quince cavidades, y en 1869 se empezaron á colocar los puntales de hierro. Esta operación no ofrecía ménos peligros que la primera. Los operarios trabajaban en medio de un mar agitado que se estrellaba contra la roca, arrancando en muchas ocasiones de la mano del obrero la piedra que se disponía á colocar. Un marino experimentado estaba de centinela á fin de anunciar los momentos de calma, y la llegada de las grandes olas. Gracias á tanta abnegación y á tantos esfuerzos, el éxito de la empresa se tiene hoy como seguro. La Torre en construcción se eleva á 23'90 metros sobre sus cimientos, por cuyo motivo es probable que las obras se terminen durante el año actual, y que el faro de Ar-Men pueda iluminarse en 1880.

Semejante resultado es, sin exageración de ninguna especie, una verdadera victoria para sus constructores, y tan importante noticia, será acogida con gratitud por los navegantes de todos los países, porque la Calzada de Sein ha sido teatro de innumerables naufragios, cuyas consecuencias deploran aun muchas familias.

De *La Voz* de Méjico tomamos estos detalles acerca de la situación de aquella República, que puede ser modelo:

La Revolución de Tepic.—Ayer dice *El Republicano*:

«Personas fidedignas nos han dicho ayer que una casa de comercio de esta capital ha recibido de Tepic un telegrama, concebido en estos términos:

«Toda la sierra está completamente insurreccionada. Los pronunciados obedecen á jefes extraños y de influencia. No se disimulan ya las

tendencias contra los Gobiernos local y federal.»

Lo de zacapoaxtla.—Acabamos de recibir periódicos de Puebla, y en *La Verdad Desnuda* encontramos lo siguiente:

«Muy grave es el escándalo que acaba de darse en Zacapoaxtla. Los vecinos del barrio de Atacpan, en número de 150, se han presentado en dicha población el día 27 de Diciembre último, á las seis de la mañana; han reducido á prisión al Juez de primera instancia; han excarcelado á todos los presos; han asaltado la casa del jefe político, de donde extrajeron un considerable número de cajas de parque; han hecho que el alcalde funcione como jefe político, y después de cometer estos y otros atentados, han regresado á su citado barrio, en donde á últimas fechas conservan su actitud hostil.

Tenemos á la vista dos cartas, de las que en una se indica que hay complicidad del jefe político, y en la otra se asegura que el Gobierno del Estado no es extraño á esos acontecimientos.»

Concentración de tropas.—Dice un colega foráneo:

«Me cuentan que en Lagos y Leon se están concentrando muchos cuerpos federales, á los que se ha mandado armamento y equipo, y que en la segunda población han conferenciado largamente los generales Márquez y Galvan.»

Dispersión del resto de una gavilla.—Telegrama de Colima, depositado en Leon el 30 de Diciembre de 1878.—Recibido en Palacio á las tres horas 20 minutos de la tarde:

«Ciudadano Secretario de la Guerra.

De Tescaltitlan participa comandante Calderon haber dispersado resto gavilla de Bravo, quitándole un rifle de á 12, un mosquete, tres caballos, un herido y dos sillas.

Felicito á Vd. y al supremo Gobierno, pues con esto queda restablecida la paz en el Estado.—*M. Ruiz.*»

Apénas 2.306 reos fueron aprehendidos por la policía de esta ciudad, durante el mes de Diciembre próximo pasado.»

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA (1).

Los precedentes de la emancipación en los Estados Unidos, conferencia por D. Rafael María de Labra.

La política colonial de Inglaterra en Norte-América estaba basada en el abandono de Gobierno interior, y la reserva de legislar en asuntos mercantiles para asegurarse el monopolio de los mercados. Estos dos principios no pudieron hacerse compatibles. Para evitar el contrabando, inspirado por las prohibiciones de la metrópoli, se crean instituciones que quebrantan las garantías políticas y los derechos naturales de los colonos. Sin jueces propios con facilidad de entrar en el domicilio privado no podía hacer efectiva su legislación económica, y como los colonos no se avenían á esto, queriendo fijar cuándo el asunto era político y cuándo mercantil, la ruptura era inevitable.

Contribuyeron al desarrollo de las aspiraciones de independencia de las colonias, la conciencia de sus fuerzas adquiridas en la guerra de los siete años, lo heterogéneo de una población, en gran parte holandesa, alemana y francesa, no ligada á Inglaterra como aquellos antiguos colonos que defendieron el derecho de los Estuardos y la desaparición de la rivalidad francesa en el Canadá. Por parte de Inglaterra, ahondaban las diferencias, la exageración de la tendencia á contrariar el desarrollo industrial, patrocinada por los comerciantes *patriotas*, y la conducta de los empleados que, no saliendo entónces de las clases cultas, como sucede desde 1850, sino de una masa de pretendientes con la única aspiración de hacer fortuna, consideraban en rebeldía oponerse al aumento de sus sueldos.

El desenvolvimiento de los asuntos interiores de Inglaterra vino también á coope-

(1) Nos proponemos dar á conocer, por medio de extractos y juicios y críticos, las más notables conferencias que sean dadas en la Institución libre de enseñanza. Cuando en los extractos vea el lector alguna apreciación que no se ajuste á la tendencia de nuestro periódico, tenga en cuenta que nos limitamos á reproducir las ideas del profesor, y que sólo las hacemos nuestras cuando así expresamente lo declaramos.

rar á que se hiciese una política represiva. Rota la tradición monárquica con el llamamiento de Guillermo de Orange y María después de la revolución de 1868, y habiendo muerto sin sucesión, sube al trono la hija menor de Jacobo II. Ana, que no se creía con derecho al mismo, lo aceptó con propósito de ir disponiendo las cosas de suerte que al morir ella entrase á reinar su hermano Jacobo, representante de la legitimidad. Para evitarlo se hizo el *acta de sucesión*, llamando eventualmente á la casa de Hannover emparentada con el primero de los Estuardos.

Los whigs, á la sazón en el poder por imposición de la política exterior de lucha contra el principio reaccionario y tradicional que ellos representaban, cuando la paz se anuncia son reemplazados por Ministros toris. Durante su gobierno la Reina se entienda con su hermano, se prepara el ejército y el clero, las recomendaciones del pretendiente eran atendidas en las esferas oficiales, todo anunciaba una revolución hecha por los gobernantes al morir la Reina. Próximo su fin, y en un consejo en que se trataba de nombrar jefe de la tesorería por destitución de Harley, con atropello de las etiquetas y consignas palaciegas, se presentaron dos whigs, declarando que, como individuos del consejo privado, en vista de la gravedad de las circunstancias, se creían obligados á asistir á las deliberaciones. A este golpe de audacia sigue el proponer al duque de Shrewsbury, que estaba de acuerdo con ellos, para el cargo vacante; lo acepta la Reina, acuden todos los whigs miembros del consejo privado, tómanse las medidas necesarias para imposibilitar la venida del pretendiente en medio de la estupefacción de los Ministros, que le eran afectos, y muerta Ana, el consejo de regencia proclama al elector de Hannover.

Inaugúrase entónces el largo periodo de mando de los whigs, que no eran, aunque otra cosa se crea, liberales, sino aristócratas partidarios del Parlamento contra la monarquía, porque allí estaban ellos, en la Cámara alta por su nobleza, en la de los Comunes por su propiedad; y al defenderlo defendían sus intereses, siquiera éstos no se hallasen en oposición con los generales.

Por eso, á difidencia de lo sucedido en el continente, las luchas mantenidas por la nobleza, que no peleaba exclusivamente por sí, fueron fecundas.—Jorge I, reina entregado á los whigs. Les debía el trono: además, las amarguras de su vida privada le producían un tedio perpetuo: extranjeró, la suerte de Inglaterra no le preocupaba demasiado, y por otra parte, carecía enteramente de iniciativa.—Jorge II era más aficionado á reinar, pero había gran prevención contra los alemanes, que se significó desde el principio al expulsar á los holandeses que, con Guillermo de Orange, habían peleado por la libertad, y tuvo que resignarse á ser también dependiente de los whigs.—Jorge III, nacido y educado en Inglaterra, con carácter y espíritu independiente, estaba en condiciones de desarrollar una política propia. Su aspiración fué el gobierno personal.

Para realizarla formó la agrupación de *amigos del Rey*, sin otra idea que la de servirle y hacer su voluntad. Bajo el Gobierno de estosse persigue á los representantes que votan las opiniones del Monarca, invocadas á cada paso en las Cámaras por sus Ministros; se atenta á la libertad de imprenta, y al propio tiempo se da *El acta del timbre*, que produjo la reunión de los diputados de las provincias en Congreso, primer paso para la independencia. Era natural: no es posible tener dos políticas, y así, los partidarios de la represión de toda libertad en las colonias, no han representado nunca genuinamente los principios de expansion y progreso en la metrópoli.

CRÓNICA ARTÍSTICA.

Dice nuestro apreciable colega *El Mundo Político* correspondiente al día de ayer:

«Anoche tuvimos el gusto de asistir a la velada que tuvo lugar en la casa del Sr. D. Tomás Santero.

«Los espaciosos salones, llenos de bellísimas y elegantes damas de lo más escogido de la distinguida sociedad madrileña, salones en los que el sexo fuerte estaba representado por eminencias en la ciencia, la política, las artes y las letras, presentaban un aspecto encantador, digno de los cuentos de las *Mil y una noches*.

«La sinfonía fué magistralmente desempeñada por la señora de Suarez, á la que la concurrencia aplaudió con sobrada justicia.

«Después se repitió la linda comedia en un acto *Asirse de un cabello*, que como en la fiesta del 28 de Enero, fué desempeñada por la señorita María Trasierra y el Sr. Santero (D. Javier).

«La señorita Trasierra consiguió un nuevo triunfo en el desempeño de su difícil papel de esposa ofendida, afirmando en nuestro entender, si preciso hubiera sido, que posee vastas facultades para vencer los escollos que presenta el áspero sendero de la escena española.

«El Sr. Santero llenó cumplidamente su cometido, dando entonación é interés á las difíciles situaciones en que abunda la comedia.

«Terminada ésta, la señorita Trasierra y el Sr. Santero fueron llamados al palco escénico, donde recibieron nutridos aplausos y lindas coronas.

«El Sr. Santa Marina, distinguido maestro compositor, ejecutó al piano el primer concierto de Mendich, con tal precisión y gusto, que el auditorio, agradabilísimamente impresionado, le prodigó entusiastas aplausos.

«La señorita Llerandi y el Sr. Tárrago amenizaron la velada ejecutando á la guitarra piezas escogidas, que nos hicieron recordar los buenos tiempos de Arcas, sin echar de menos al que alcanzó el renombre de *el gran maestro*.

«Aplausos y coronas premiaron el mérito de los artistas.

«Los Sres. Herranz, Grilo, Lacal, Santero y Conde de Salazar leyeron y recitaron poesías.

«El Sr. Herranz una titulada *La virgen de la Fuensanta*, llena de tal sentimiento y armonía como bellos pensamientos: el Sr. Grilo, una titulada *El campo* y otra que lleva por título *La chimenea*, que como todas las poesías del emente vate, alcanzaron un justo y legítimo triunfo: el Sr. Santero (D. Javier), una entusiasta composición dedicada al Sr. Grilo, que con decir que es digna de Grilo, está hecha su apología: el Sr. Lacal sorprendió á la reunión, leyendo una poesía que lleva por título *Un ramo de flores*, y que en realidad tiene tanto aroma y tanta poesía, que, permítasenos la frase, embalsamó el ambiente con su ambrosia delicada: el Sr. Conde de Salazar leyó unas redondillas tituladas *La Familia Santero*, alusivas á la fiesta que, como todas las composiciones leídas y recitadas, alcanzó los aplausos de la distinguida concurrencia.

«Tan deliciosa *soirée* no había terminado. La señorita Soler Di-Franco cantó al piano, como ella sabe cantar, la romanza del tercer acto de *Los diamantes de la Corona*. Su extensa y armoniosa voz cautivó á todos; su inmejorable escuela de canto fué admirada una vez más.

«Por último; el juguete cómico *Un cuarto desalquilado*, obtuvo un éxito completo.

«La señora de Lacal, con indiscutible maestría, interpretó el papel que la estaba encomendado, y el público celebró y aplaudió la discreción con que dijo las oportunidades de que está salpicada la obra.

«La señorita doña Rosa Santero hizo una portera ejemplar, dando vivo y gracioso colorido á su papel: y la señorita Trasierra estuvo, como siempre, encantadora.

«Los Sres. Santero, Mediano y Jovellar completaron el cuadro y merecen especial mención.

«Multitud de ramos y coronas.

«Después se tomó un té delicadamente servido, y el baile comenzó.

«Los dueños de la casa, con la galantería y finura que les son características, atendieron á tan numerosa y escogida reunión.

«Felicitamos á los señores de Santero, y deseamos no sea ésta la última vez que nos proporcionen momentos tan agradables.»

El miércoles próximo se verificará en el teatro de Aolo el beneficio de la primera dama joven, señorita Contreras, con la comedia en un

acto, de D. Enrique Gaspar, *Las sábanas del cura*; el cuadro dramático, nuevo, en un acto, original y en verso, *Milton*, cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. Antonio Vico; la comedia nueva en un acto, original de dos conocidos autores, nominada *Arte y corazón*; un monólogo escrito expresamente para la beneficiada, con el título de *La primera carta de amor*, y el sainete *La varita de virtudes*.

El pasillo cómico en un acto y en verso, estrenado anteanoche en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero. El público se entretuvo agradablemente, aplaudió mucho, obligando á presentarse en la escena al autor señor Lastra.

La ejecución muy buena por todos los actores encargados del desempeño de la obra.

El público, que ocupaba en la noche del último viernes todas las localidades del teatro de la Zarzuela, no sólo asistió á un entretenido y agradable espectáculo, sino que al mismo tiempo pasó revista á la mayoría de los artistas notables que figuran en diferentes coliseos de esta corte.

Después de *El hombre es débil*, zarzuela que interpretan de una manera inmejorable la señora Franco de Salas y los Sres. Tormo y Banquells, presentose el Sr. D. Rafael Calvo á leer la bellísima composición del Sr. Zapata *El compromiso de Caspe*.

En este trabajo resaltan, en primer término, magníficos períodos descriptivos, notándose en su conjunto una corrección de forma, entonación tan vigorosa y tan rica espontaneidad de pensamiento, que el público prorumpió diferentes veces en calurosos aplausos, pidiendo al terminarse la lectura que se presentase el señor Zapata.

El Sr. Calvo, que leyó magistralmente la composición á que nos referimos, y que tuvo que presentarse en la escena tres ó cuatro veces, manifestó que el Sr. Zapata, afectado por una desgracia de familia, no se hallaba en el teatro.

El Sr. Romea representó después de un modo notable *La Vendetta*, compartiendo con la señora García (doña Mercedes) y Ballesteros, los frecuentes aplausos que le dispensó la concurrencia.

En seguida se puso en escena la comedia en un acto *Receta contra la bilis*, en que recibieron justas manifestaciones de aprobación la señora García y el Sr. Vallés, y, por último, la señorita Contreras y los señores Vico, Alisedo y Luna, hicieron las delicias del público en la pieza *Por no explicarse*, con que terminó el espectáculo.

Ha sido escriturado, para cantar durante la primavera próxima, en el teatro del Liceo de Barcelona, el tenor Sr. Sani, que actualmente trabaja en el teatro Real.

El Sr. Sani cantará en el primer teatro de la capital del Principado, entre otras óperas, *Los hugonotes*, en unión de la eminente artista señora Pozzoni.

El viernes último se puso de nuevo en escena en el teatro Real, la ópera *Hernani*, que fué ejecutada de una manera magistral y perfecta por la señora Durand, que fué calurosamente aplaudida con verdadera justicia, y por los señores Pandolfini, y Nannetti, que interpretaron muy bien sus respectivos papeles.

La señora Durand, según se nos asegura, cantará, durante la próxima temporada, en el teatro de San Petersburgo, para el cual se han hecho ventajosas proposiciones á tan bella como notable artista.

LOS RESTOS DE COLON.

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

AL GOBIERNO DE S. M.

(Continuación.)

Las razones son especiosas; más la Academia se limita á observar que la inserta en su *Historia de las Indias* el P. Las Casas, diligente escrutador de los papeles de la familia del Almirante (89). En ella refiere Cristóval Colon como estando al servicio del Rey de Nápoles, Renato

de Anjou, fué sobre Tunez «á prender la gajera *Fernandina*,» suceso que debió ocurrir entre los años 1459 y 1461 á los veinticuatro ó veinticinco de la edad de nuestro héroe.

Hay, pues, un período de la vida de Colon en el cual se vislumbra al aventurero ó al soldado de fortuna, y como tal siguió la corte de Castilla en la campaña de Granada peleando con los moros. A nadie en aquel tiempo, sin buscarlas con mucho ahínco, dejaban de ofrecerse ocasiones de combatir; y así Colon, á falta de buena guerra, pudo medir sus armas una y más veces con los corsarios que infestaban el Mediterráneo.

De correr el riesgo de ser herido á recibir una herida de bala de plomo tan grave y tan profunda, que penetrando las carnes se alojase en los huesos, media una distancia inmensa. No basta para explicar el hallazgo de la bala en el fondo de la urna que el caso sea posible: la historia pregunta si es verdad y donde están las pruebas.

Ninguno de nuestros historiadores generales ó particulares de las Indias contemporáneas de Colon, empezando por Bernaldez y Pedro Mártir de Anglería, que vivieron en trato familiar é íntimo con el Almirante, y después de estos Fernandez de Oviedo y Las Casas, que siguieron sus pasos de muy cerca, ni Lopez de Gomara y otros próximos á la época del descubrimiento y primeras conquistas del Nuevo Mundo, absolutamente ninguno dice una palabra ó sugiere un indicio del cual pueda nacer la sospecha de herida recibida por Cristóval Colon en batalla ó refriega con los corsarios, los moros ó los indios. Y cuenta que no guardan silencio acerca de las enfermedades que padeció en sus viajes y campañas; que no le pintan atormentado de agudos dolores, afligido de oftalmías y reumatismos, rendido al mal de gota, postrado en el lecho y gobernando las naves con más espíritu que fuerzas desde un mezquino camarote.

Sin embargo, como la bala exige una herida, el Obispo de Oroppe, á quien no arredran dificultades, se obstina en inventarla; y para dar color de verdad á la invención, cita un pasaje de César Cantú que á la letra traduce: «En la costa de Veragua se abrió su herida.» (90) La traducción es infiel. El texto de César Cantú dice: *la mia piaga si aprí*: (91) El P. Cocchia sabe muy bien que *piaga* se traduce *llaga*, como *ferida herida*, y que ni en italiano, ni en español son estas voces sinónimas. ¿Por qué, pues, usó de la libertad ó se tomó la licencia de traducir *piaga*, no *llaga*, sino *herida*? Porque el fatal hallazgo de esa bala en la urna es un testimonio irrecusable de que no estaban allí los *verdaderos restos de Colon*, y por eso convenía herirle después de muerto.

César Cantú funda la noticia en la carta escrita por el mismo Colon á los Reyes Católicos desde la Jamaica en 7 de Julio de 1563, en la cual refiere los muchos trabajos y peligros que pasó durante su navegación por la costa de Veragua, y dice: «Allí se me refrescó del mal *la llaga*: nueve días anduve perdido sin esperanza de vida.» (92) El historiador, respetando la verdad, tradujo *piaga*, porque la rectitud y severidad de su criterio no consentían someter á tortura el documento. Si alguna herida hubo en aquella ocasión, fué una lanzada, ó según Herrera, un golpe de dardo recibido en el pecho del Adelantado don Bartolomé Colon, peleando cuerpo á cuerpo con los indios resueltos á tomar venganza de los españoles, que habían preso á su Rey ó cacique Quibian. El Almirante enfermo, y además combatido de récios temporales, no pudo saltar en tierra, ni aun enviar socorro á su gente, no obstante el riesgo que corría de perderse. (93)

Un moderno biógrafo de Cristóval Colon, haciendo causa común con el Obispo de Oroppe, escribe: «Se sabe que en su juventud Cristóval Colon recorrió los mares de Levante, á la sazón plagados de corsarios musulmanes; en uno de esos combates contra los turcos, una bala penetró tan profundamente las carnes, que jamás se pudo extraérsela (*sic*); la cicatriz abierta nuevamente hacía el fin de su existencia durante su última expedición, puso en peligro su vida.» (94)

Este pasaje trasladado de la *Histoire de Christophe Colomb* por el Conde Roselly de Lorgues á la Gaceta de Santo Domingo, es uno de tantos ejemplos que muestran cómo se pretende extraviar la opinión abusando de la credulidad del vulgo. El Obispo en el progreso de la controversia, invoca varias veces la autoridad del Conde, y el Conde apela á la autoridad del Obispo, pasando y repasando de una á otra mano el incensario; mútuo auxilio que quita fuerza al testimonio.

La Academia será cauta y generosa, y así condesciende por el momento hasta el extremo de no afirmar ni negar la existencia de esa herida. Si Mr. Roselly de Lorgues tiene pruebas del hecho, está obligado á presentarlas, so pena de no ser creído, porque la «historia (dijo el P. Mariana) no pasa partida sin que le muestren quitanza.» Con decir lisa y llanamente *se sabe*, á nadie convence, pues en tanto será bueno el testimonio del Conde Roselly de Lorgues, en cuanto se ajuste á las leyes de la crítica. Lo único cierto en el caso es que Cristóval Colon, desde su venida á España, nunca se quejó de un mal tan grave, ni aun cuando padecía los más acerbos dolores y más quebrantada se hallaba su salud.

La narración del Conde Roselly de Lorgues es muy vaga respecto al tiempo, lugar y ocasión del suceso, y muy precisa en cuanto á la profundidad de la herida y á los inútiles esfuerzos del arte para extraer la bala. No parece sino que el Conde asistió á Colon en un hospital de sangre, ó fué su huésped como Bernaldez, ó tuvo con él comercio epistolar como Anglería, ó le siguió de cerca en sus campañas y viajes por mar y tierra como Las Casas, ó por lo menos le conoció y trató familiarmente como Fernandez de Oviedo.

Léjos de ser verdad la herida, ni siquiera tiene apariencias de probable; y sube de punto la inverosimilitud considerando el proyectil á que se atribuye. Las armas de fuego manuales ó portátiles no se generalizaron en Europa hasta los últimos años del siglo xv, y Cristóval Colon ya estaba en Lisboa en 1470. Si en el xiv empezaron á usarse por la infantería, tuvieron limitada aplicación á los campos de batalla. Antes del xvi estaban en boga los cañones de mano que requerían dos hombres para su manejo, porque no se podía apuntar y tirar con ellos al mismo tiempo.

De aquí la invención del arcabuz que permitía á un solo hombre asestar el tiro y hacer fuego. Poco después al arcabuz sucedió el mosquete. Napoleon III, escribiendo la historia de la Artillería, dijo que los mosquetes principiaron á ejercer verdadera influencia en el éxito de las batallas desde la de Pavía en 1525. El gran Duque de Alba hizo cambiar el arcabuz por el mosquete en su memorable campaña de Holanda en 1567 y 1568. Las armas de fuego usadas en la mitad del siglo xv, á cuyo período corresponde la vida militar de Colon ó sus expediciones marítimas al Levante, eran lombardas, culebrinas y falconetes entre las de grueso calibre; espingardas, cañones de mano y serpentinillas del medio, y del inferior arcabuces y mosquetes. Descartando las máquinas que son piezas mayores ó menores de artillería, queda reducido el exámen á las armas portátiles propias de la infantería en batallas campales ó navales.

No están de acuerdo los escritores militares acerca del calibre del arcabuz. Hay quien dice que disparaban balas del peso de seis onzas, y hay quien lo reduce á mucho menos de una onza. Nace la diferencia de no distinguir el arcabuz manual y el de parapeto. D. Sancho de Londoño en su *Disciplina militar*, que escribió en 1568, dice que los mosquetes «echaban onza y media de pelota,» y calzaban bala de tres cuartos de onza los arcabuces. En ningún libro de historia ó ciencia militar se halla noticia de balas del peso de una onza como proyectil ordinario de una arma antigua de fuego.

Si Cristóval Colon hubiese recibido herida alguna de arma de fuego, debería ser de arcabuz, y el proyectil de la urna una bala del peso de tres cuartos de onza. Para explicar satisfactoriamente el hallazgo de una bala del peso de una onza entre sus huesos, probada la herida, debería suponerse que el proyectil había sido lanzado por un fusil de municion, cuyo uso general en los ejércitos de Europa data de los primeros años del siglo xviii.

En suma, ó sobra la bala, ó si hace falta, prueba que si *los verdaderos restos* pertenecen á un Cristóval Colon, no será el descubridor del Nuevo Mundo, sino más bien su nieto D. Cristóval, hermano del tercer Almirante D. Luis, ambos sepultados, como el abuelo, en la Catedral de Santo Domingo.

D. Cristóval, segundo de este nombre, murió después del 9 de Enero y antes del 16 de Abril de 1572, á la sazón que eran de uso común en la guerra los arcabuces y mosquetes, pues ambas armas portátiles de fuego coexistieron durante largo tiempo. Admitida la coexistencia, cabe que el peso de la bala sea mayor ó menor de una onza. (95)

V.
LA CRÍTICA.

Discurriendo D. Emiliano Tejera sobre las probabilidades de una superchería ó hábil sustitución de unos restos con otros, y refiriéndose al período que empieza en Marzo de 1861 y acaba en Julio de 1865, escribe: «Español el Arzobispo, españoles en su generalidad los canónigos, español el que tenía la cura de almas de la parroquia Catedral, españolas las autoridades principales, no es concebible que fueran á inventar unos restos de Colon, cuando creían poseerlos en Cuba desde 1795.» (96) La Academia no ha planteado la cuestión en este escabroso terreno; más una vez planteada, observará que si el ser españoles todos los que en aquella ocasión pudieron cometer el fraude aleja la sospecha de haber existido, la circunstancia de no intervenir ninguno en los actos preliminares al descubrimiento de los verdaderos restos de Colon, la justifica ó la disculpa.

Y continuando por esta senda llena de abrojos y espinas, añade: «¿Qué interés tan poderoso había de arrastrar al P. Cocchia y al canónigo Billini á un hecho tan criminal, y qué les importaba que los restos de Colon estuviesen en Santo Domingo y no en la Habana?» La Academia prescinde de si el hecho es ó no criminal, porque no pretende someter la causa que se ventila al fallo de un tribunal de justicia sino al de la historia, que es el juicio de la posteridad. En cuanto al interés que pudiera ser el móvil de una intriga semejante, callará por prudencia y por respeto á su dignidad, y dejará hablar á quienes sin miramiento alguno pusieron ó creyeron poner el dedo en la llaga.

La crítica se cebó con saña en este suceso contrario á la verdad según la historia; y en todo el mundo se ha levantado un clamor desahogado al oído de los autores y partícipes del descubrimiento, no sin mezclarse voces ofensivas á su honor y calidad. La Academia no se apartará del camino de la templanza; repetirá lo que otros dijeron; y del calor de la frase no se hace en manera alguna responsable.

Antes de exponer el estado de la polémica, conviene prevenir el ánimo con una noticia que acaso haya influido más de lo que á primera vista parece, en la serie de actos y en el sesgo de la controversia relativa al descubrimiento.

Pinta el Rdo. Obispo á Cristóval Colon, no con los suaves colores de la virtud, sino con otros mas fuertes y vivos que anuncian la santidad. «¿Quién sabe (exclama) si mientras que prelados y laicos emplean sus cuidados y sus plumas para ver introducida la causa de este insigne varón cerca de la Santa Sede, la Providencia ha permitido oportunamente el descubrimiento de sus reliquias!» El Conde Roselly de Lorgues, interviniendo en la cuestión como auxiliar del Obispo de Orope, con una autoridad superior á su condicion de laico, no vacila en declarar que Cristóval Colon murió en olor de santidad.

No negará la Academia los méritos del héroe, y mucho menos juzgará las virtudes del santo. Las cosas del cielo rayan muy por encima de su humilde competencia. De las que pasan en la tierra sabe que no hace mucho tiempo fué promovida con vivas instancias por una parte del clero y del pueblo católico la causa de la beatificación del primer Almirante de las Indias, siendo el Obispo de Orope uno de los más ardientes obreros en su calidad de prelado y un infatigable postulante el Conde Roselly de Lorgues. La causa se halla hoy abandonada ó en suspenso, según dicen, «por dificultades de forma.» Falta averiguar si entre la esperanza concebida y el descubrimiento oportuno existe algun lazo secreto ó algun misterio providencial, que tales son las solemnes palabras del Padre Cocchia. En cuanto á si Cristóval Colon murió en olor de santidad, la Academia solamente se permitirá observar que ese rumor no consta en las páginas de nuestra historia. La humanidad tiene debilidades y flaquezas de espíritu que le persiguen, como hay achaques y dolencias que fatigan nuestro cuerpo miserable. Hacia el fin del siglo xv y principios del xvi el P. Roman de la Higuera abusó de la indulgencia de la opinión entonces reinante acerca del dolo pio ó fraude piadoso; y de aquí la parte de los falsos cronicones. El ejemplo tuvo imitadores; y aunque la crítica moderna combate sin piedad toda invención por el estilo, todavía puede haber alucinados que se atrevan á probar fortuna en estas lides imprudentes, si no temerarias; porque se aventura mucho empeñando el combate con armas de tan mala ley. Mueve á los mal aconsejados sectarios del P. Roman de

la Higuera un interés distinto del único aparente en los folletos y periódicos dominicanos. No todo es amor á Cristóval Colon, y deseo de perpetuar su memoria. Una vez beatificado, el nudo y estéril título de Iglesia Primada de las Indias que hoy lleva la catedral de Santo Domingo, la sublimaria hasta merecer el nombre de la Jerusalen Americana. La ciudad florecía al abrigo del santuario, y el número actual de 10.000 habitantes crecería en poco tiempo; así como la invención del cuerpo del glorioso Apóstol Santiago en el siglo ix hizo que los fieles se agrupasen alrededor de su sepulcro, dando la piedad principio á la población de la antigua Compostela.

No son vanas sospechas hijas de la malicia de los adversarios, sino conjeturas fundadas en documentos auténticos, y robustecidos con pruebas de carácter oficial.

Apenas el Rdo. Obispo de Orope entregó el acta del 10 de Setiembre á los vientos de la publicidad, se apresuró á notificar «el hallazgo de los verdaderos restos de Cristóval Colon» á todos los soberanos y jefes de Estado de Europa y América, rogándoles que tuviesen á bien contribuir con algo «á la erección de un monumento digno del Padre del Nuevo-Mundo» en la ciudad de Santo Domingo.

La circular tendía á obtener de los Gobiernos á quienes iba dirigida, un reconocimiento explícito, ó cuando menos implícito de los verdaderos restos de Cristóval Colon; cosa nunca vista ni oída, pues nadie hasta ahora imaginó resolver una cuestión histórica con un criterio internacional. El óbolo ofrecido por cualquier Gobierno habria sido interpretado como voto favorable. Las artes de la diplomacia episcopal se estrellaron contra la indiferencia ó incredulidad de las Cancillerías extranjeras. Acaso no hallaron la formula adecuada al reconocimiento de los muertos. Como quiera, ocho meses despues de lanzada la circular, el Obispo de Orope habia recibido dos solas respuestas, las de los Gobiernos de SS. MM. Británica y Danesa: aquella, una disculpa cortés, alegando que carecia de fondos aplicables al objeto, y ésta una negativa perentoria.

La prensa intervino en la polémica. *Il Movimento* de Génova y algun otro periódico de Italia abrazaron ciegamente el partido del Obispo su compatriota. El *Daily Advertiser* y el *Evening Transcript*, ambos de Boston, con mejor acuerdo, dudan y esperan que hable la Academia de la Historia de Madrid para formar su opinion con pleno conocimiento de causa. Un diario de Buenos Aires suspendió su juicio, y pide sea oído el dictámen de la ciencia «antes de asentir á caprichosas aseveraciones que bien pueden reconocer por causa un deseo esencial y eminentemente místico, ó el ensueño de la fantasía de un pueblo irreflexivo;» y otro de la misma ciudad, no tan paciente y comedido, excita al Presidente de la República, glosando la circular, á no tomarla en serio. El gran y sensato *Athenium* de Lóndres califica sin rodeos el pretendido descubrimiento de una verdadera farsa (*a perfect humbug*). Más cruel y sañuda se muestra *La Opinión Nacional* de Caracas, insertando un artículo debido á la bien cortada pluma de un cubano poco benévolo con España y los españoles, versado en la genealogía y en la historia de los Colonés, y al parecer muy bien informado de ciertos rumores esparcidos en la vecindad de Santo Domingo, que la Academia á tan larga distancia no percibe. Séale permitido copiar algunos pasajes, y someter al fallo de los doctos la viva contienda empeñada entre D. Fr. Roque Cocchia y D. Juan Ignacio de Armas, resignándose por esta vez á ser muda y fria espectadora del combate.

«D. Cristóval Colon (dice) hijo del segundo Almirante D. Diego, hermano del tercer Almirante D. Luis, y nieto del descubridor, es el difunto de la urna. Le convenia en su tumba la inscripción de las letras góticas alemanas, porque no llegó á ser Almirante, por haber muerto en vida de su hermano mayor D. Luis, y era *ilustre y esclarecido varón* por ser hijo de Doña María de Toledo, sobrina del Duque de Alba y prima de Fernando el Católico...»

«D. Cristóval Colon y Toledo fué militar, alcanzó el último tercio del siglo xvi, y al tiempo de su muerte ya eran de uso general proyectiles ligeros como el encontrado en la urna. No consta si fué ó no fué herido; pero una bala de á onza entre sus huesos, no es un hecho inconciliable con su identidad, como lo es entre los huesos del Descubridor. Murió en Santo Domingo, fué enterrado en la Catedral, y los

españoles no se llevaron sus restos al llevarse los del Descubridor.»

»Por último, consta la autenticidad de su tumba por las siguientes frases de Moreau de Saint-Mery que conoce perfectamente el Obispo Roque Cocchia: «Fuera de la peana del altar mayor, á derecha é izquierda, reposan en dos urnas de plomo los huesos de D. Cristóval Colon y los de D. Luis, su hermano.» Y así era en efecto: allí reposaban cada uno en su urna de plomo, los dos hermanos Colon y Toledo, nietos del descubridor: D. Cristóval, que murió primero, á la derecha, y D. Luis á la izquierda.

«La urna de este último se sacó el año último, no casualmente, sino deliberadamente, y se vió en la parte exterior de su tapa la inscripción antigua con sus títulos y honores. La otra salió en silencio del punto conocido en que se hallaba, y hoy se buscaria en vano, ni á la derecha de la peana del altar mayor, ni en ningun otro lugar de la Catedral. Fué consumida en el laboratorio de una evidente trasfusión de personalidad.»

Una devota y bien intencionada mano la trasportó al presbiterio, debajo del sitio ocupado por la silla episcopal, el mismo tal vez que ocupaban hasta 1795 los restos del Descubridor. La tapa tenia por encima la inscripción, como sucede en todas las urnas; pero vuelta al revés, quedó por dentro el letrero cincelado en letras góticas alemanas, y en la cara que quedó externa se trazaron entónces las iniciales D. de la A. y las demás que se conocen, anacronismo y error que solo pudo cometer alguno no muy versado en la historia colonial de España.» (98)

La imaginación acalorada de los dominicanos los extravía y arrebata al extremo de no reconocer títulos superiores á los suyos para poseer los restos de Cristóval Colon, «por ser (dicen) la Isla Española la tierra que primero descubrió, la Concepción de la Vega la primera ciudad que fundó, pobló y prefirió para su sepultura, y en fin, su tierra predilecta, la tierra de su amor, la cuna y patria del último Almirante. Olvida sin duda el pueblo dominicano que ántes de constituir un Estado independiente le unian con España los vínculos naturales y políticos que existen entre la metrópoli y la colonia; que al renunciar nuestra nacion su derecho de soberanía en la Isla no renunció su historia; que las hazañas de Cristóval Colon corren por cuenta de su patria adoptiva; que los Duques de Veragua son grandes de España y no ciudadanos de la República de Santo Domingo; y olvidan tambien los dominicanos, cuando más alto levantan el grito para denunciar á la posteridad la ingratitud de los españoles, que son de la raza de los conquistadores, y que hay entre ellos Bobadillas, por cuyas venas corre tal vez la sangre de aquel aborrecido don Francisco de Bobadilla, que redujo á prision y cargó de hierros al descubridor del Nuevo Mundo.

El Obispo de Orope, al contemplar los despojos contenidos en la urna, exclamó con voz casi inspirada, apostrofando á los habitantes de la antigua Isla Española: «El hombre que te descubrió es y será contigo» (99). Sin embargo, la profecía no está en vías de cumplirse. El codiciado tesoro se disipa y desvanece, confiada su custodia á infieles depositarios. Consta á la Academia que D. Luis Cambiasso, el cónsul del Rey de Italia y el confidente del Obispo de Orope, ofreció al municipio de Génova un *vasetto in cristallo, contenente una piccola quantità delle ceneri del celeberrimo scuopritore del Nouvo Mundo*.

Entre tanto, digan lo que quieran los periódicos dominicanos, al primer aniversario del fausto suceso no concurren, aunque fueron invitados, ni el cónsul de Francia, ni el de Su Majestad Británica, ni algunos otros, excepto los de Italia, Alemania y Holanda, todos tres comerciantes, nacidos y establecidos en el país, y el de los Estados-Unidos; y asimismo es de notar que ninguno, salvo el de Italia, enarboló aquel día la bandera nacional. ¡Tan poca fe merece el descubrimiento patrocinado por el Obispo de Orope!

Sabe tambien la Academia que ya por el mes de Mayo último se mostraba en Caracas con misterio «una porcion del sagrado polvo, junto con un pedazo de la lápida que cubria la bóveda, que alguno pudo proporcionarse á todo costo con su comprobante en regla firmado por escribano, y legalizado en cuatro idiomas distintos por otros tantos cónsules extranjeros; y no ignora que un D. Jesus María Castillo enseñaba en la ciudad de Boston, corriendo el mes de Enero, un frasco de cristal que contenia una corta cantidad de polvo rojizo extraído de la

urna descubierta en Santo Domingo, y se titulaba ingeniero de su Catedral con misión de las autoridades eclesiásticas para recoger limosnas con destino á la construcción de un monumento (100).

¡Qué profanación! ¡Qué menosprecio! ¡Y es el Obispo de Orope, y son el clero y el pueblo dominicanos quienes pretenden dar lecciones de gratitud á los españoles, y presumen de admiradores de Colon y de celosos por su gloria? ¡Qué se hicieron aquellas palabras, «el hombre que te descubrió es y será contigo!» Sin duda se las llevó el viento, así como la solemne promesa de la circular: *los preciosos restos serán religiosamente guardados en la misma Catedral*, de donde sin embargo van saliendo poco á poco para esparcirse y disiparse como el humo.

España, menos arrogante y parlara, no sintió jamás en partir con nadie los huesos del descubridor del Nuevo Mundo, porque tiene la fe que falta á los autores y cómplices del fraude piadoso, cuyo transparente disfraz es el acta de Santo Domingo. ¿Quién no recuerda el juicio de Salomon, y cómo la madre fingida se allanó á recibir la mitad del hijo disputado, mientras la verdadera prefirió ceder á su rival la parte que le correspondía?

Los restos de Cristóval Colon yacen en la Catedral de la Habana á la sombra de la gloriosa bandera de Casulla. Isabel la Católica la confió á la lealtad, valor y pericia del audaz navegante, cuando pobre aventurero se lanzó en los desiertos del Océano, puesta la proa al Occidente en busca de tierras desconocidas. Justo es que cubra su sepulcro el mismo pabellon que enarboló en el puerto de Palos, al embarcarse en la carabela *Santa María*. Allí descansan los huesos del primer Almirante de las Indias; aquella es su última morada.

MANUEL COLMEIRO.

Madrid 14 de Octubre de 1878.

NOTAS.

(1) Las Casas, *Hist. de las Indias*, lib. II, capítulo xxxviii; Fernandez de Oviedo, *Hist. general y natural de las Indias*, lib. III, cap. IX; Herrera, *Hist. general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del mar Océano*, década I, lib. VI, cap. XV; Mariana, *Historia general de España*, lib. xxviii, cap. xviii, etcétera.

Los más de los historiadores citados dicen que murió el día de la Ascension, 20 de Mayo. Un crítico moderno observa que en el año 1506 no cayó el día de la Ascension en 20, sino en 19 de Mayo. Ni lo uno ni lo otro es exacto; cayó en 21. Quede fija la fecha del 20, prescindiendo de la fiesta religiosa, que es de las movibles.

(2) Mariana, *Hist. general de España*, libro xxvi, cap. III.

(3) El autor de un curioso folleto que lleva por título *Los restos de D. Cristóval Colon*, escribe: «Muere Colon en Valladolid. Por tradición se dice que fué inhumado en la bóveda del Convento de Franciscanos de aquella ciudad. Las pruebas faltan en absoluto.» Pág. 8.

Es verdad que faltan documentos que lo acrediten, pero sobran historiadores que lo refieran, y su testimonio uniforme equivale á la mejor de las pruebas. Las solemnes exequias son una circunstancia digna de notarse, para corregir la opinion extraviada por escritores mal informados, ó parciales, que suponen fué Cristóval Colon enterrado oscuramente, y poco menos que de limosna. *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles en Indias*, por D. Martin Fernandez de Navarrete, tomo I, pág. cxlviii.

(4) *Vida y viajes de Crióval Colon*, lib. xviii, capítulo IV. Este lema es el mismo que dice Gonzalo Fernandez de Oviedo que orlaba el nuevo y hermoso escudo de armas «de que los Reyes Católicos hicieron merced á Cristóval Colon.» *Historia natural y general de las Indias*, libro I, capítulo VII.

El Mtro. Gil Gonzalez Dávila escribe: «A Colon dieron los Reyes por armas, para en parte de pago de tan señalado servicio, un castillo, un león, un mundo con la cruz encima y la letra: POR CASTILLA Y POR LEON, etc. *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias occidentales*, tomo I, pág. 256.

Segun el *Protocolo del Monasterio de las Cuevas*, ms. de que se hablará en el progreso de este Informe, era la divisa:

A Castilla y á Leon
Nuevo Mundo dió Colon

Así se lee en el escudo de armas del Duque de Veragua. Mr. Moreau de Saint Mery en su *Des-*

cription topographique et politique de la partie espagnole de l'Isle de Saint Domingue dijo:

A Castilla y Aragon
Otro Mundo dió Colon.

El Sr. P. M., autor del artículo *Où sont vraiment les restes de Christophe Colomb*, inserto en la *Revue maritime et coloniale* (Janvier, 1878, page 108) lo copia, sin reparar que el descubrimiento del Nuevo Mundo fué empresa que acometió Isabel la Católica sin participación de su marido el Rey D. Fernando, habiéndola llevado á cabo Cristóbal Colon bajo la bandera de Castilla. Como la Corona de Aragon no probó la aventura ni ayudó á la conquista, los aragoneses y catalanes no fueron admitidos á poblar las Indias occidentales, ni al tráfico con aquellas regiones, hasta que les otorgó esta codiciada merced el Emperador Carlos V, cuando á la diversidad de los reinos de Castilla y Aragon iba sucediendo la unidad española. V. *Hist. de la economía política en España*, cap. lxxviii. En suma, el nombre de Aragon no tiene cabida en el lema.

(5) Archivo general de las Indias, copia autorizada.

(6) *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo 1, pág. 148: Irving, *Vida y viajes de Cristóbal Colon*, lib. xviii, cap. iv.

(7) Página 8.

(8) Página 360.

(9) *Los restos de D. Cristóbal Colon*, pág. 8.

(10) Archivo de Indias.

(11) Solórzano, *Política Indiana*, tomo II, libro IV, núm. 32.

(12) Testamento y codicilo otorgados en Valladolid á 19 de Mayo de 1506. Archivo de Indias. *Memorial del pleito sobre la sucesion en posesion del estado y mayoraazgo de Veragua*, folio 7; Fernandez de Navarrete, *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo II, pág. 311.

(13) Archivo de Indias.

(14) *Los restos de D. Cristóbal Colon*, página 9.

(15) Archivo de Indias.

SECCION DE NOTICIAS.

Dentro de pocos dias serán ejecutados en Pinos Puentes los reos de la célebre causa de la *Mina de la Duquesa*. Del proceso se desprende que no eran exactas las noticias que á raíz del hecho dieron casi todos los periódicos de España.

La asociacion de la *Mina de la Duquesa* no fué fundada, como vulgarmente se cree, por el Portugués, que sólo estuvo dirigiéndola por espacio de diez dias; se fundó hace cuatro años, y al perpetrarse el crimen contaba con 3.000 adeptos. Segun ha dicho el Portugués, un vecino de un pueblo de la provincia tiene una *novela histórica* en la que se dice existir en las entrañas del Cerro de los Infantes un templo fundado há veinticinco siglos, y que mantiene cuantiosos tesoros que serán para los que, iluminados por la gracia divina y las revelaciones celestiales, logren descubrirlo.

Parece que el mismo sujeto, poseedor de la novela, tiene un plano de la mina y de la direccion que han de llevar las excavaciones, que se comenzaron por las de Pinos-Puente á impulsos de una tradicion que tomó carácter de verdad dogmática al conocerse el citado libro, y de este punto parte la organizacion de la secta, ó cosa así, que celebraba en la mina el extraordinario y misterioso ceremonial de los gallos, los espadas, los apóstoles y el zahorí.

Tal se encontraban las cosas cuando llegó el Portugués, encargándose de la direccion de la secta, y á los diez dias hubo de ocurrir el trágico suceso de la muerte de los guardias civiles.

Anteanoche se estrenaron en el teatro Martin un drama en un acto y en verso titulado *Nobleza toledana*, y una comedia en dos actos y en prosa denominada *El mandil*.

La primera de dichas obras, original de don Pascual Alba, artista de dicho coliseo, fué benévolamente acogida por el público, que obligó al autor á presentarse en el palco escénico.

La segunda, del Sr. D. Francisco Guillen, está escrita con gracia y correccion, tiene escenas interesantes y fué acogida con aplauso por la concurrencia. A instancias de ésta tuvo que presentarse en escena el Sr. Guillen.

Un telegrama de Malta, recibido anteayer en el Ministerio de Estado, da cuenta de haberse acordado imponer cuarentena de 21 dias á las

procedencias del imperio otomano, del Montenegro y Tripoli. Las procedencias de Grecia, territorio egipcio y regencia de Túnez, se sujetarán á cuarenta dias hasta nueva orden.

Los buques de guerra procedentes de los puertos mencionados, sufrirán nueve dias desde la desinfeccion del barco.

Las embarcaciones que atraviesen el canal de Suez sin tocar en los puertos, serán admitidas á libre platica.

La prensa de Cataluña llegada ayer, amplia los pormenores conocidos del alboroto que ocurrió en la iglesia de Jesus de Barcelona la noche del dia 11.

«Mientras el orador sagrado estaba en el uso de la palabra, sonó dentro del templo un enorme petardo, produciéndose una algarabía terrible. Grito, imprecaciones, chillidos y algun desmayo, aparte de no pocos empujones, fueron las consecuencias del disparo. La gente se echó atropelladamente á la calle, produciéndose en ella tal confusion y espanto, que se cerraron algunas puertas, y hasta los coches del tramvía se vieron imposibilitados de andar por la calle Mayor durante algunos minutos. En tanto el predicador habia abandonado el púlpito, y averiguando el hecho, es decir, habiendo comprendido que la detonacion no tenia consecuencias, apareció á la puerta de la sacristía un sacerdote acompañado de un sacristan y monaguillos, y á coro con algunas mujeres animosas, que no habian huido, entonaron el *Ruja el infierno! ¡Brame Satan!*»

Tambien se tiraron dentro de la iglesia algunas piedras. El motivo de tan lamentables escenas, dice un colega barcelonés, que fué el haber dicho el predicador palabras muy fuertes contra el pueblo catalan, á quien llamó *blasfemo*.

En la noche siguiente hubo en el templo muchos agentes de la autoridad y guardia civil.

Los belgas tratan de colocar un leon gigantesco de piedra en la frontera de Gileppe, para que sirva de lineante á la nacion por aquel lado.

Este leon colosal estará formado de 203 piedras enormes, que pesarán por término medio de 2.000 á 3.000 kilogramos cada una. Su altura será de 12'50 metros, y su longitud de 16 metros próximamente. Colocado sobre un pedestal de granito de ocho metros de elevacion en lo alto de la frontera, este leon monumental dominará todo el valle de Gileppe.

Las patas del leon medirán 4'40 metros de largo, el ojo tendrá 0'40 de diámetro, y las narices 0'80 de ancho. En fin, detrás de cada garra se podrá ocultar perfectamente un hombre.

El pedestal está concluido. En la actualidad los operarios están terminando las esculturas bosquejadas en las canteras, y reuniendo las piedras numeradas para izarlas sobre el pedestal, formarán el monstruo de piedra, cuyas dimensiones gigantescas parecerán todavía pequeñas en frente de las montañas que le rodearán, y que hacen de aquel rincón del país uno de los sitios más hermosos de la Bélgica.

El periódico inglés *The Nature* da una noticia de un invento que acaba de realizarse, merced al cual, acaso quede en breve arrinconado el aparato telegráfico de Hughes, en uso hoy en todas las naciones ilustradas, y que habia sido un invento de extraordinaria utilidad para la segura y rápida trasmision de los despachos telegráficos.

Dice el mencionado periódico, que ha hecho el descubrimiento M. E. A. Cowper, ingeniero mecánico muy conocido en la Gran Bretaña, y que no se trata de una de aquellas invenciones cuyos resultados prácticos hayan de esperarse para lo porvenir, como algunas de que se ha hablado mucho, sino de una aplicacion realmente práctica y que podrá utilizarse desde luego. Consiste en un aparato telegráfico que á semejanza del Hughes escribe por sí mismo, diferenciándose de éste en la más extremada perfeccion del sistema.

Con el aparato de Cowper, la persona que expide el telegrama en Londres, por ejemplo, mueve la pluma, é instantáneamente en la estacion de recibida, Brighton, v. gr., otra pluma se mueve como impulsada por una mano fantástica, reproduciendo los mismos, idénticos rasgos y trazos de la de Londres. Añade *The Nature* que sus redactores han visto el instrumento funcionando, y que el efecto que causa ver la pluma de la estacion de recibida como movida por mano invisible y maravillosa, es tan asom-

broso como el que producen á la primera impresion el teléfono y el fonógrafo. M. Cowper presentará en breve su invencion á la Sociedad de ingenieros telegrafistas de Inglaterra. Si no estamos equivocados, existia ya de algun tiempo un aparato titulado *pantelegrafo Casell*, por el que se podia reproducir en una estacion telegráfica la escritura ó dibujo que se hubiesen trazado en otra, pero era en extremo complicado, y acaso por este motivo no haya tenido aplicacion práctica, por lo ménos segun nuestras noticias.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie exterior, creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876; y habiendo de aplicarse con el que vencerá en 1.º de Abril próximo la suma de 3.149.250 pesetas para los intereses de las 209.950.000 pesetas, importe de las obligaciones de esta serie á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta 4.350.750.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del primer trimestre de este año:

1.ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, el dia 1.º de Marzo próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor Gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

2.ª Las 419.900 obligaciones, serie exterior, pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 4.199 lotes de cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, que se expondrán al público antes de introducir las en el globo para que puedan ser examinadas.

3.ª Encantaradas las 4.199 bolas, se extraerán del globo 87 en representacion de 8.700 obligaciones, por valor de 4.350.000 pesetas, aplicándose 750 al fondo de amortizacion por no completarse el importe de una centena de obligaciones.

4.ª La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las 87 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de Febrero de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

Debiendo destinarse la suma de 4.800.000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Tesoro sobre el producto de Aduanas, creadas por la ley de 11 de Julio de 1877; y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de Abril próximo la suma de 2.253.750 pesetas para las 150.250.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para ésta 2.546.250 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteo, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del primer trimestre de este año:

1.ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, el dia 3 de Marzo próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el Gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

2.ª Las 300.500 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 3.005 lotes de cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, que se expondrán al público antes de introducir las en el globo para que puedan ser examinadas.

3.ª Encantaradas las 3.005 bolas, se extraerán del globo 51 en representacion de 5.100 obligaciones, por valor de 2.550.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 3.750 pesetas para completar el importe de una centena de obligaciones.

4.ª La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público para su comprobacion las 51 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de Febrero de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

Debiendo destinarse la suma de 10.000.000 de pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie interior, creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876; y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de Abril próximo la suma de 4.140.750 pesetas para los intereses de las 276.050.000 pesetas, importe de las obligaciones de esta serie á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta 5.859.250.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del primer trimestre de este año:

1.ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, el dia 5 de Marzo próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor Gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

2.ª Las 552.100 obligaciones, serie interior, pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 5.521 lotes de cien obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, que se expondrán al público antes de introducir las en el globo para ser examinadas.

3.ª Encantaradas las 5.521 bolas, se extraerán del globo 117 en representacion de 11.700 obligaciones, por valor de 5.850.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 9.250 pesetas por no completarse su importe el de una centena de obligaciones.

4.ª La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las 117 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de Febrero de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

COTIZACION DE BOLSA.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE FEBRERO
Cotizacion oficial comparada con el dia anterior.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS		Alza.	Baja.
	Del 14.	Del 15.		
Renta perpétua al 3 por 100.	14-42	14-40	"	2
Id. id. exterior al 3 por 100.	00-00	15-00	"	"
Deuda amortizable 2 por 100 interior.	32-50	32-45	"	5
Id. id. exterior.	00-00	00-00	"	"
Billetes Hipotecarios Banco España.	00-00	00-00	"	"
Bonos del Tesoro de 2.000 reales 6 por 100.	87-50	87-80	30	"
Id. id. id. segunda emision.	00-00	00-00	"	"
Oblig. de B. T. al 6 por 100 int.	96-60	96-60	"	"
Id. id. exterior.	00-00	96-70	"	"
Carreteras, ferro-cariles y sociedades.				
Agosto 1852, de 2.000.	00-00	00-30	"	"
Julio de 1856, de id.	00-00	00-00	"	"
Obras públicas 1858, de 2.000.	00-00	00-00	"	"
Ferrocarriles 1.º Julio 1874.	28-05	28-00	"	5
Id. id. 1.º Diciembre 1874.	00-00	00-00	"	"
Banco de España.	254-00	00-00	"	"
Cédulas Banco Hipotecario, 7 por 100.	00-00	00-00	"	"
Oblig. del timbre 9 por 100.	00-30	00-00	"	"
Cambios.				
Londres, á 90 dias fecha.	47-10	47-15	5	"
Paris, á 8 dias vista.	4-92	4-92	"	"

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—F. 104 de abono.—Turno par.—Favorita.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 2.º par.—El vergonzoso en palacio.—Las tramas de Garulla.—Medias suelas y tacones.
4 1/2.—El haz de leña.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Adriana Angot.
4 1/2.—Turno 1.º.—La Marsella.
APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—En el puño de la espada.—Los zapatos.
4 1/2.—El cabello blanco.—Los dos preceptores.—Paca la Salada.
VARIEDADES.—A las ocho.—Un joven simpático.—Cuestion de Conciencia.—Palcos segundos, números pares.—Una cana al aire.—Cecilio.
4 1/2.—La estatua de mármol.
ESLAVA.—A las ocho.—Un rico pobre.—Las citas de Carlota.—A lo tonto á lo tonto.—Doña Juana Tenorio.—Baile.
4 1/2.—El sueño de un malvado.—Baile y sainete.
MARTIN.—A las ocho.—El mandil.—Duende ó ladrón.—Nobleza toledana.—El mandil.—Baile.
4 1/2.—Lo que no puede decirse.—Se cede una habitacion.—Baile.

Est. tip. á cargo de E. Viota.

Relatores, núm. 13.

Precio: medio real línea corta y doble a larga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

SEGUROS



SEGUROS

PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Autorizada en Francia por Real orden de 1.º de Setiembre de 1819 y decretos de 6 de Abril 1848 y 13 Enero 1858, y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 15 de Febrero 1878.

Establecida: en PARIS, rue de Lafayette, núm. 33.—En MADRID, calle del Prado, número 2, principal.

GARANTÍA.

59.410.371 francos 42 céntimos (237.641.485 reales 68 céntimos).

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FENIX, para todos los incidentes á que pudieran dar lugar las operaciones que practique en España, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales españoles y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero. Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la Gaceta de Madrid.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de Seguros contra incendios, podrán dirigirse al Representante general de la Compañía en España,

CALLE DEL PRADO, NUM. 2, PRINCIPAL,

y en provincias á los señores Agentes generales de la Compañía.



FUNDADA EN 1874.

DIRECTOR PROPIETARIO, ANTONIO ESGAMEZ.

OFICINAS: TUDESCOS, 35, PRINCIPAL, MADRID.

Es la primera y más importante Agencia de Publicidad establecida en España. Está en relacion directa con todos los periódicos de Madrid, los principales de provincias y del extranjero y otras muchas publicaciones, para las que recibe anuncios y comunicados de todas partes, admitiéndolos tambien para los telones de los principales teatros.

La mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero hacen su publicidad por conducto de esta Agencia, no sólo por la ventaja que se obtiene en los precios, cuyas notas remite á quien las pida, sino porque es de más comodidad para el que anuncia entenderse sólo con una casa, que, además, ofreciéndole garantía, no cobra hasta despues de publicados los anuncios, ya procedan de Madrid, provincias ó del extranjero.

Todos los periódicos más importantes de España, como El Imparcial y otros, hicieron grandes elogios de la fundación de esta Agencia por creerla útil á los intereses del comercio y de las empresas que le dieron su confianza.

La casa, además, cuenta con una imprenta completa, surtida de elegantes tipos, para hacer toda clase de trabajos tipo-litográficos. clichés de todas formas para anuncios, grabados, etc., etc., con el esmero y economía que tiene acreditado.—Admite toda clase de comisiones y la representación de casas comerciales de España y del extranjero.

ECONOMÍA. VERDAD.

CALZADO COSIDO Á MÁQUINA.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

29, PRECIADOS (frente á la casa de Socorro) 29.

ELEGANCIA, DURACION Y BARATURA.

Esta casa, primera y única establecida en Madrid en virtud del privilegio de que disfruta, se surte de la ventajosamente conocida fábrica de Sitges, y se propone hacer evidente á sus favorecedores que con la introduccion de este adelanto fabril se han hecho compatibles los precios módicos y la buena calidad de los materiales del calzado.

PRECIOS.—Botinas de caballero: becerro, mate, chagren, saten, charol y búfalo desde 9'50 á 15 pesetas par.

Idem de señora: de varias clases y materiales, desde 4,25 á 13 pesetas par.

NOTA. Se garantiza la bondad del género y la confeccion, acreditadas ya por los excelentes resultados obtenidos hasta el dia.

FÁBRICA DE GAS DE MADRID.

Rebaja en el precio de venta de la carbonilla de cok.

Con objeto de favorecer la venta de carbonilla de cok, cuyo empleo se va genarizando cada dia más, por ser este combustible el más ventajoso, más barato y más conveniente á los usos domésticos, así como tambien á ciertas industrias, entre las cuales se pueden contar la cerrajería, la fundicion de metales, etc., etc., la fábrica de gas acaba de rebajar su precio de venta para el despacho al peso y por mayor.

Dirigir los pedidos al director de la Compañía del gas de Madrid, Ronda de Toledo, núm. 2.

ALMACEN DE MUSICA

PIANOS Y ARMONIUMS,

DEL EDITOR

C. SACO DEL VALLE.

Jacometrezo, 37 y 39, Madrid.

Magníficos pianos de Erar, Gaveau, Lindner, Montano y otros, á precios de fábrica.

Completo surtido de música de estudio, de concierto y baile, y novedades musicales publicadas en España y en el extranjero.

Abono á la lectura musical sin depósito.

Operas del repertorio moderno á 10 rs. cada una.

MADRID.

37. JACOMETREZO. 39.

FÁBRICA DE PIANOS DE AGUIRRE.

PLAZA DE LA ARMERIA, 3, MADRID.

VENTA A PLAZOS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado.

Nadie puede vender con las condiciones, garantías y ventajas como en esta fábrica, como ya va conociendo el público.

CENTRO UNIVERSAL

DE CONTRATACIONES.

PUERTA DEL SOL, 15, ENTRESUELO DERECHA.

DIRECTOR, RAMON GALVAN.

HORAS DE DESPACHO: TODOS LOS DIAS NO FERIADOS DE ONCE Á DOS.

En este escritorio se facilitan, sin retribucion de ningun género, todas cuantas noticias se soliciten para tomar parte y conocer los pormenores de cualquier negocio de los que en esta oficina se tramitan.

En la misma forma que queda indicado, y sin que el público haga desembolso de ninguna especie, el director de este establecimiento toma á su cargo todos cuantos asuntos se le presenten, siempre que sean de legal tramitacion, bajo las condiciones que se dirán.

Como consecuencia de haber sido sorprendido este Centro de contrataciones con negocios de imposible tramitacion, hoy sólo tomará los que se le confien bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los señores agentes y corredores, encargados de un negocio, que se dignen honrar este establecimiento con su confianza, acompañarán nota detallada de la operacion que soliciten, la que irá firmada necesariamente por el agente ó corredor que la presente.

2.ª En el caso de aceptar el director del Centro de contrataciones la operacion propuesta, es condicion indispensable poner en comunicacion directa al verdadero solicitante de la operacion con dicho director.

3.ª Desde el momento en que el director se ponga de acuerdo con el interesado de un negocio, y el solicitante acepte las condiciones en que el Centro se compromete á practicarle, se formulará entre ambos contratantes un documento de autorizacion á favor del director del establecimiento, para que pueda emprender la gestion y tramitacion del negocio de que se trate, en cuyo documento quedará responsable el director del Centro á abonar al agente ó corredor intermediario lo que de su corretaje le corresponda en el caso de efectuarse la operacion solicitada, garantizado por este procedimiento el trabajo de los señores agentes y corredores que proporcionan negocios á este establecimiento.

ADVERTENCIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Siendo muy frecuente en esta oficina la presentacion de negocios solicitados por corredores, en representación de señoras que por su posicion social y naturales condiciones de bondad y delicadeza están imposibilitadas de gestionar por sí lo que á sus intereses conviene, encontrándose en la necesidad absoluta de recurrir al nombramiento de agentes intermediarios que gestionen sus negocios, lo cual, sobre la carestía que tal recurso trae consigo, la mayor parte de las veces imposibilita las operaciones pretendidas:

Teniendo en cuenta el director de este Centro lo violento que es para una señora las molestias consiguientes en las contrataciones de compra, venta y préstamos sobre fincas, impropias para su sexo, ha determinado, en beneficio de las que en este caso se encuentran, lo siguiente:

Toda señora que necesite utilizar el Centro Universal de contrataciones para la compra, venta y préstamos sobre fincas de cualquier clase, puede dirigirse, escribiendo directamente á Ramon Galvan, director del Centro, acompañando nota de la operacion que desea confiar á este establecimiento, las señas de su domicilio, y citacion del día y hora en que segun su mandato puede ponerse á su disposición el director del mismo, para tratar verbalmente el negocio que se le confia: de este modo se le evita á las señoras que solicitan, toda clase de incomodidades, y se facilitan las operaciones.

Si la residencia de las señoras que necesiten servirse de este Centro ó las fincas sobre las cuales se ha de tratar radicaren fuera de esta capital ó hicieran necesaria para el mejor resultado de los negocios ó mayor comodidad de las interesadas la presencia del director del Centro de contrataciones en cualquier punto de España ó en el extranjero, en estos casos el director promete acudir al punto en que se le cite ó designe, previo ajuste y pago adelantado de gastos de viaje y estancia personal en los puntos en que las señoras interesadas indiquen.

Puestas en conocimiento del público las condiciones generales en que el Centro Universal de contrataciones puede y desea tramitar todos los negocios legales que se le confien, réstale poner en su conocimiento las operaciones de actualidad que tiene este Centro á su disposicion.

VENTAS.—Una casa cerca de la plaza de los Mostenses, produce 10.5000 rs. líquidos, vale 170000 rs.—Otra en el barrio de las Peñuelas, mide 10.500 piés (edificados 5.000), precio 140.000 rs., produce libre 11.475 rs.—Otra en dicho sitio, produce 7.500 duros, produce líquido 10.000 rs.—Una dehesa de 900 fanegas, produce 20.000 rs., precio 300.000 rs., sita en Almendral, partido de Talavera (Toledo).—Otras fincas rústicas en Albacete, precio 600.000 rs.—Un solar de 150.000 piés en Vallehermoso, á real el pié.—Otro en el mismo sitio de 40.000 piés, á uno.—Otro en la Castellana de 10.383 piés, á 12 rs. rs. uno.

PRESTAMOS.—Se toman 8.000 rs. con hipoteca en Perales de Tajuña.—Se toman 12.000 rs. con hipoteca de 12.000 piés de terreno en la Guindalera (Madrid).—Se toman 22.000 rs. con hipoteca en Cuenca.

COMPRA.—Se hace de casas en Madrid, de todos los precios.

DICCIONARIO GENERAL DE VETERINARIA.

CONTIENE

la definicion de todas las voces de esta ciencia, explicacion de los animales domésticos y modo de curarlos.

POR

D. Rafael Espejo y del Rosal,

Profesor veterinario

de primera clase y licenciado en Medicina y Cirugía.

Esta obra se publica por cuadernos de 64 páginas en 4.º, á dos columnas, de impresion nutrida correcta y clara.

Cada cuaderno cuesta por suscripcion una peseta en toda España, franco de porte.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle de la Cava Alta, núm. 9, principal derecha. Madrid.

BITTER

ó

AMARGO DE ANGOSTURA

DEL DR. G. B. PIEGEST É HIJOS,

premiados en las Exposiciones de Londres 1862, Viena 1873 y Paris 1878.

Se recomienda especialmente á todas las personas que padezcan de afecciones del estómago. Es el mejor tónico que se conoce, así como el mejor preservativo contra diarreas, indigestiones y cólicos, obrando las hierbas tropicas que entran en la composicion del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal.

El Amargo de Angostura puede tomarse solo, con agua, vino, champagne, cerveza, etc., constituyendo en todos casos una bebida agradable, gracias á su delicioso aroma.—Se vende en las principales farmacias.

VINOS DE LAS BODEGAS

DE

D. JOAQUIN GONZALZ ESTEFANI,

CUZCURRITA.—RIOJA.

Se ha establecido un depósito de esta acreditada marca en la calle de Preciados, núm. 9, casa de don José Arana.

Cajas de doce botellas, 70 reales.—Cajas de veinticuatro medias, 80 reales.

ALQUITRAN ESENCIAL.

Los enfermos de las vías respiratorias, digestivas y urinarias, se curan infaliblemente con la Esencia de Alquitran ó Resineona de Brea, Mr. Pereire, que es la parte puramente medicinal, y la teneis de sabor gratísimo en sacaruro, oleosacaruro, caja 8 reales, se remite por 10. Pastillas, igual precio y remision. Jarabe, 8 rs.; no va por correo: tres formas inmejorables para combatir los catarros pulmonales, bronquiales y nasales; los del estómago, intestinos y vejiga; los constipados agudos de la frente, del pecho y los de la garganta; la tisis, las toses de todas las clases en adultos y niños, toda clase de asma, tos ferina, etc.

Hay el hidrólito de Esencia de Alquitran, frasco 8 reales para gargarismos, pulverizaciones, lavatorios, inyecciones, etc.

Hay gránulos de Esencia de Alquitran, y lactario, frasco 10 rs. Se remiten por 12 los que calman la tos y los catarros sin narcotizar, y curan las afecciones respiratorias y urinarias.

Unicos depósitos en España y puntos de elaboracion: Madrid, calle de Pontejos, uúm. 6, farmacia de Fernandez Izquierdo, y Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33, botica.

GACETA

MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

CONSAGRADO Á LA PROPAGACION DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA MEDICINA-VETERINARIA Y Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PROFESORADO ESPAÑOL.

DIRECTOR,

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Licenciado en Medicina y Cirugía

y Profesor veterinario de primera clase.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Lo señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas, que la redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

Precios: Madrid, una peseta por cada mes.—Provincias, un trimestre, 3 pesetas.—Ultramar, semestrie, 12 francos. Anuncios á precios convencionales

Se admiten suscripciones en la redaccion y admistracion, Cava Alta, 9, principal derecha. Madrid

CALORÍFEROS SIN TUBO.

EL BAZAR DE LA UNION ha recibido la tercera remesa de estos CALORÍFEROS, que arden sin tubería, y que tanta aceptación han tenido.
Sirva de gobierno á los muchas personas que los tienen pedidos.

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.

Se avisa al público que los almacenes de aparatos para alumbrado y calefaccion por gas, establecidos en la calle de Jacometrezo, núm. 60, se han trasladado á la calle de Alcalá, 48.

En este nuevo establecimiento, el público tiene la facultad de remitir todos los pedidos ó avisos para instalaciones particulares, cañerías ascendentes, composturas, fumistería, pedidos de oak, reclamaciones, etc., etc., los cuales se transmitirán en el acto á la Compañía Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas.

EL EXCMO. SEÑOR MARISCAL DE CAMPO

DON MANUEL PORTILLO Y PORTILLO.

APUNTES NECROLÓGICOS

POR

DON JOSÉ JOAQUIN RIBÓ.

Un cuaderno elegantemente impreso, con el retrato del ilustre general Portillo. —Véndese en las administraciones y en casa de los corresponsales de este periódico.

VINOS DE QUINA AL MADERA Y AL MEDOC

USADOS POR EL DR. BORRELL.

Preparados á dosis siempre exactas con los mayores cuidados y en las mejores condiciones, los señores profesores de medicina pueden prescribirlos, en la seguridad de que contienen todos los principios activos de la quina.

Los señores farmacéuticos que no hayan especializado este producto, y que no se encuentren en estado de elaborarle en alta escala, presentándole al mismo tiempo bajo las formas agradables que las costumbres actuales exigen, pueden dispensarle la confianza con que vienen honrando á las demás preparaciones de esta casa, cuya antigüedad y aceptación son su mejor garantía.

VINO DE QUINA

FERRUGINOSO

POR EL DR. BORRELL.

Gozando de las mismas propiedades que los anteriores, y acompañado del hierro, constituye una medicación segura, racional y agradable al mismo tiempo, conviniendo sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitución y de estómago. Devuelve las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de todas las enfermedades graves, y los señores farmacéuticos no deben carecer en sus oficinas de este producto, cuya importancia aumenta cada día.

PRECIOS.

Vino de quina al Madera ó al Medoc, botella..... 16 reales.
Vino de quina ferruginoso, botella..... 20 "

DEPOSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, á donde pueden dirigirse sus pedidos los señores médicos y farmacéuticos, á los que se harán descuentos en relacion con la importancia del pedido.

En provincias, en todas las principales farmacias.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

DEL EX-MINISTRO DE ULTRAMAR

EXCMO. SR. D. VICTOR BALAGUER,

por

DON JOSÉ JOAQUIN RIBÓ.

Consta de un tomo en 4.º mayor, de más de 140 páginas, elegantemente impreso en papel inglés superior acompañado de un magnífico retrato y autógrafo del señor Balaguer, y de una carta del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, á quien está dedicado dicho libro.

Véndese á 10 rs. ejemplar en las principales librerías y en la administración de este periódico

DR. GOÑI.

Especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias, y operador. Consulta, Montera, 5, segundo, de dos á seis de la tarde.

GIMNASIO

dirigido por los Sres. Ordax y Laguna, médico-cirujanos y profesores. de Educación física.—Alcalá, 7, bajo Peninsular.

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo *librando al mismo tiempo* el infimo precio de 40 reales á la administracion de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

LAURENT.—ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.—Traducción de D. Nicolás Salmeron, Fernandez de los Rios y D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Se ha publicado el tomo de Oriente, que cuesta 12 rs. Se reparte por cuadernos de 32 páginas, que solo cuesta 2 rs. cada uno.

Todas las semanas se reparte un cuaderno. Se suscribe en casa del editor, D. Manuel Rodríguez, plaza del Bombo, núm. 2, Madrid, á quien se dirigirán todos los pedidos.

En provincias, por medio de los corresponsales de la casa, ó bien directamente.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

PREMIADO EN 20 EXPOSICIONES

Y ULTIMAMENTE EN LA DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

Depósito central: Puerta del Sol, 13, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPAÑÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 2.675	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 3.441	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 6.505	Rs. 4.166	Rs. 2.931
" Santander, Coruña ó Vigo.....	2.940	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	7.345	4.900	3.940
" Lisboa.....	2.700	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	6.700	4.200	2.800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al gente general de la Compañía,

L. RAMIREZ, ALCALÁ, 12, MADRID.

CALENDARIO AMERICANO GIGANTESCO

PARA 1879.

Precio, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid.

Este calendario tiene letras y números, doble de grande del ordinario, para que se vean á doble distancia. Se vende en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado e del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Las oficinas de la Compañía han sido trasladadas definitivamente á la calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos).

AGENDA DE FUFETE.—1879.

Precio, 2 pesetas en Madrid y 2 pesetas 50 céntimos en provincias.

Libro ya demasiado conocido como indispensable á todas las casas, sin excepcion, para insistir más sobre su utilidad.

Se hallará en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

8 LAS COLONIAS, ARENAL 8

CONFITERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

Ultima novedad en cajas de nácar y madera tallada, para dulces.

Brunos de Portugal, en cajas de lujo. Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almíbar.

Terrinas de foies gras y pasteles ingleses. Jamones, salchichones y lenguas trufadas de Strasbourg.

Ricos salchichones de Lyon, Génova y Vich. Pescados en conserva de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Completo surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Rhin, Oporto, Madera y Champagne.

Licores superfinos de todas clases. Marrasquino legitimo de Zahara. Curaçao y aniseta de Foqui. Chartreuse legitimo.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los principales puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

VINOS

BLANCOS SUPERIORES

DE

DON ADOLFO BAYO.

UNICOS EN SU CLASE.

SE GARANTIZA SU PUREZA.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

en las Exposiciones de Madrid de 1876 y de París de 1878

Se venden á 16 rs. botella, casa de

DAVID B. PARSONS,

Carrera de San Jerónimo, núm. 51, cuarto bajo.

GARCÍA DE LA ROSA.

No se ha recibido el anuncio. Sigo frente á la Comedia, Principe, 13, Madrid.

PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. Lopez y compañía.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel E. Perez y Compañía.—Coruña, F. la Guardia.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.



LÍNEA

DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA

Y COMPAÑÍA

PARA MANILA.

El 15 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégni, en Cádiz.—Galofre y Compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas, núm. 9, bajo derecha.